

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA**  
**EDUCACIÓN**  
**CARRERA DE PSICOLOGÍA**



**EL ACOSO SEXUAL CALLEJERO Y EL**  
**AUTOCONCEPTO EN ESTUDIANTES DE LA**  
**CARRERA DE GASTRONOMÍA DEL INSTITUTO**  
**TECNOLÓGICO “PUERTO DE MEJILLONES” DE LA**  
**CIUDAD DE EL ALTO**

**Tesis de grado presentada para la obtención del Grado de la Licenciatura**

**POR: ALEJANDRA IBETH CANSAY MAIDANA**

**TUTOR: M.Sc. MARCOS FERNÁNDEZ MOTIÑO**

**LA PAZ, BOLIVIA**

**2022**

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**CARRERA DE PSICOLOGÍA**

Tesis de Grado:

**EL ACOSO SEXUAL CALLEJERO Y EL AUTOCONCEPTO EN ESTUDIANTES  
DE LA CARRERA DE GASTRONOMÍA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO  
“PUERTO DE MEJILLONES” DE LA CIUDAD DE EL ALTO.**

Presentada por: Univ. Alejandra Ibeth Cansay Maidana

Para optar el grado académico de *Licenciada en Psicología*

Nota Numeral: .....

Nota Literal: .....

Ha sido:

Director de la Carrera de Psicología:        Dr. Adrián Cardozo Gutiérrez

Tutor:            M.Sc. Marcos Fernández Motiño

Tribunal:        Lic. Marcos Pérez Lamadrid

Tribunal:        Mg.Sc. Nadia Duran Vila

## **RESUMEN**

La presente investigación aborda la temática del Acoso Sexual Callejero, siendo este un tema latente, urgente y de interés social; y el grado de relación que guarda con el Autoconcepto; para tal fin, se empleó dos instrumentos: la Escala de Acoso Sexual Callejero, creado por Daisy Cruz (2017), y el Cuestionario de Autoconcepto de García y Musitu (2014), en una muestra de 40 estudiantes de entre 18 y 25 años de edad, del sexo femenino, quienes son estudiantes inscritos en la Carrera de Gastronomía del Instituto Tecnológico “Puerto de Mejillones” de la Ciudad de El Alto.

La metodología de trabajo, corresponde a un enfoque mixto de tipo correlativo, y con un diseño no experimental, debido a que para este tipo de estudios no se manipuló ninguna de las variables; y, transversal, porque la recolección de datos se realizó en un solo momento.

Los resultados obtenidos fueron sujeto de análisis e interpretación: de este se consiguió un valor  $-0,833$  en la Correlación de Pearson, según lo cual se concluye que, existe un grado de relación inversa, considerable entre las Variables Acoso Sexual Callejero y Autoconcepto, confirmando de esta manera la hipótesis de investigación. Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones del estudio.

## **DEDICATORIA**

A Dios, por darme la fuerza y la guía para recorrer este camino.

A mis padres, por convertirse en el principal motor para alcanzar esta meta, por todo su apoyo incondicional a lo largo de mi formación profesional.

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios, porque a pesar de los momentos difíciles, me dio fortaleza y puso a las personas correctas en el camino.

A mi tutor, Lic. Marcos Fernández Motiño, por su guía, por compartir su sapiencia y tiempo, por su infinita paciencia y motivación a lograr esta meta.

A la Mg.Sc. Nadia Duran y al Lic. Marcos Pérez por todas sus recomendaciones y sugerencias realizadas para mejorar este trabajo.

A mis padres y hermanos, por su voto de confianza, su paciencia, su apoyo y constante motivación para seguir adelante.

A mis estimados compañeros y amigos, quienes me acompañaron y me inspiraron a continuar.

## ÍNDICE DE SIGLAS

<b>EASC:</b>	Escala de Acoso Sexual Callejero
<b>AF-5:</b>	Autoconcepto Forma 5
<b>OMS:</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>CNN:</b>	Cable News Network (en español podría traducirse como Red de Noticias por Cable)
<b>ONU Mujeres:</b>	Organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres
<b>UNICEF:</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
<b>OPS:</b>	Organización Panamericana de la Salud
<b>COVID-19:</b>	Corona Virus Disease 19 (en español se puede traducir como enfermedad por coronavirus)
<b>LAC:</b>	América Latina y el Caribe
<b>CNDH:</b>	Comisión Nacional de Derechos Humanos
<b>et al.:</b>	y otros
<b>OIT:</b>	Organización Internacional del Trabajo

# ÍNDICE

RESUMEN.....	i
DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTOS .....	iii
ÍNDICE DE SIGLAS .....	iv
ÍNDICE .....	5
<b>ÍNDICE DE TABLAS.....</b>	<b>8</b>
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS.....</b>	<b>9</b>
INTRODUCCIÓN.....	x
<b>CAPÍTULO 1 ÁREA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>14</b>
<b>1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>14</b>
<b>1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....</b>	<b>20</b>
<b>1.3. OBJETIVOS.....</b>	<b>20</b>
<b>1.3.1. OBJETIVO GENERAL.....</b>	<b>20</b>
<b>1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....</b>	<b>20</b>
<b>1.4. HIPÓTESIS.....</b>	<b>21</b>
<b>1.4.1. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>21</b>
<b>1.4.2. HIPÓTESIS NULA.....</b>	<b>21</b>
<b>1.5. JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>21</b>
<b>CAPÍTULO 2.....</b>	<b>24</b>
<b>MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>24</b>
<b>2.1. VIOLENCIA.....</b>	<b>24</b>
<b>2.1.1. DEFINICIÓN DE VIOLENCIA .....</b>	<b>24</b>
<b>2.1.2. CLASIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA .....</b>	<b>26</b>
<b>2.1.3. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.....</b>	<b>29</b>
<b>2.1.4. TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN BOLIVIA ..</b>	<b>31</b>
<b>2.1.5. VIOLENCIA SEXUAL .....</b>	<b>35</b>
<b>2.2. EL ACOSO SEXUAL .....</b>	<b>36</b>

2.2.1.	DEFINICIÓN DEL ACOSO SEXUAL.....	36
2.2.2.	ACCIONES QUE CONSTITUYEN AL ACOSO SEXUAL.....	38
2.2.3.	ACTORES EN LA SITUACIÓN DE ACOSO SEXUAL.....	39
2.2.4.	TEORÍAS SOBRE EL ACOSO SEXUAL .....	39
2.2.5.	CONSECUENCIAS DEL ACOSO SEXUAL EN LAS VÍCTIMAS	42
2.2.6.	MITOS DEL ACOSO SEXUAL.....	43
2.2.7.	EFFECTOS DEL ACOSO SEXUAL .....	44
2.2.8.	TIPOS DE ACOSO SEXUAL.....	45
2.3.	EL ACOSO SEXUAL CALLEJERO .....	47
2.3.1.	DEFINICIÓN .....	47
2.3.2.	TIPOS DE ACOSO SEXUAL CALLEJERO .....	49
2.3.3.	LA TEORÍA SOCIOCULTURAL SOBRE EL ACOSO SEXUAL CALLEJERO.....	51
2.3.4.	CARÁCTERÍSTICAS DEL ACOSO SEXUAL CALLEJERO ....	52
2.3.5.	TIPOS DE ACOSADOR .....	53
2.3.6.	CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS DEL ACOSO SEXUAL CALLEJERO.....	55
2.4.	EL AUTOCONCEPTO.....	56
2.4.1.	DEFINICIÓN .....	56
2.4.2.	TEORIAS ACERCA DEL AUTOCONCEPTO .....	59
2.4.3.	FORMACIÓN DEL AUTOCONCEPTO.....	74
2.4.4.	CARACTERÍSTICAS DEL AUTOCONCEPTO.....	78
2.4.5.	DIMENSIONES DEL AUTOCONCEPTO.....	80
2.4.6.	NIVELES DEL AUTOCONCEPTO.....	81
2.4.7.	LA ESTABILIDAD DEL AUTOCONCEPTO .....	82
2.4.8.	DIFERENCIA ENTRE AUTOESTIMA Y AUTOCONCEPTO ..	83
CAPÍTULO 3 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....		85
3.1.	ENFOQUE, TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	85
3.1.1.	ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN.....	85
3.1.2.	TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	85
3.1.3.	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	86



<b>3.2. VARIABLES DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>86</b>
<b>3.2.1. DEFINICIÓN DE VARIABLES .....</b>	<b>86</b>
<b>3.2.2. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES .....</b>	<b>87</b>
<b>3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA .....</b>	<b>92</b>
<b>3.3.1. POBLACIÓN.....</b>	<b>92</b>
<b>3.3.2. MUESTRA.....</b>	<b>92</b>
<b>3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>94</b>
<b>3.4.1. TÉCNICAS .....</b>	<b>94</b>
<b>3.4.2. INSTRUMENTOS .....</b>	<b>94</b>
<b>3.4.3. VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS (ALFA DE CRONBACH)...</b>	<b>98</b>
<b>3.4.4. PROCEDIMIENTO .....</b>	<b>102</b>
<b>CAPITULO 4.....</b>	<b>104</b>
<b>PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS .....</b>	<b>104</b>
<b>4.1. DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS.....</b>	<b>104</b>
<b>4.2. RESULTADOS GENERALES DE LOS INSTRUMENTOS APLICADOS .....</b>	<b>115</b>
<b>4.2.1. RESULTADO GENERAL DE LA VARIABLE ACOSO SEXUAL CALLEJERO .....</b>	<b>115</b>
<b>4.2.2. RESULTADO GENERAL DE LA VARIABLE AUTOCONCEPTO</b>	<b>117</b>
<b>4.2.3. ANÁLISIS DE CORRELACIÓN DE PEARSON.....</b>	<b>119</b>
<b>CAPÍTULO 5.....</b>	<b>123</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>123</b>
<b>5.1. CONCLUSIONES .....</b>	<b>123</b>
<b>5.2. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>126</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>130</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. Tipos de Violencia Interpersonal.....	26
TABLA 2. Componentes de la Autoimagen según Hill.....	57
TABLA 3. Dimensiones del Acoso Sexual Callejero.....	94
TABLA 4. Ítems que constituyen cada dimensión en la EASC.....	95
TABLA 5. Resumen de Procesamiento de Casos.....	99
TABLA 6. Análisis de Fiabilidad.....	99
TABLA 7. Resumen de Procesamiento de Casos.....	100
TABLA 8. Análisis de Fiabilidad.....	100
TABLA 9. Población según su estado civil, y su frecuencia.....	111
TABLA 10. Correlación Acoso Sexual Callejero-Autoconcepto.....	120

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. Población de estudio según se sexo.....	104
GRÁFICO 2. Población según el rol que desempeñan los sujetos en el Instituto.....	105
GRÁFICO 3. Edad de los sujetos de estudio, y frecuencia en porcentaje.....	106
GRÁFICO 4. Población según el año de ingreso a la Carrera de Gastronomía, y qué año cursan actualmente, en la misma.....	107
GRÁFICO 5. Población según su ocupación.....	108
GRÁFICO 6. Población según el lugar de residencia.....	109
GRÁFICO 7. Población según el lugar de origen.....	110
GRÁFICO 8. Población de acuerdo con las personas que vive.....	112
GRÁFICO 9. Población según su condición socio-económica.....	113
GRÁFICO 10. Resultados generales de la Escala de Acoso Sexual Callejero.....	114
GRÁFICO 11. Resultados generales, de acuerdo con las dimensiones de la EASC.....	115
GRÁFICO 12. Resultados generales de la Variable Autoconcepto.....	116
GRÁFICO 13. Resultados de acuerdo a las dimensiones del AF-5.....	117
GRÁFICO 14. Diagrama de Dispersión Correlación entre las Variables Acoso Sexual Callejero y Autoconcepto.....	119

## INTRODUCCIÓN

El acoso sexual, es una forma de violencia sexual, la cual se define según el Código Penal Boliviano como “La persona que valiéndose de una posición jerárquica o poder de cualquier índole hostigue, persiga, exija, apremie, amenace con producirle un daño o perjuicio cualquiera, condicione la obtención de un beneficio u obligue por cualquier medio a otra persona a mantener una relación o realizar actos o tener comportamientos de contenido sexual que de otra forma no serían consentidos, para su beneficio o de una tercera persona”; este tipo de conductas son infligidas por personas ajenas a la pareja, y en su mayoría, este tipo de violencia es vivido por mujeres, desde niñas hasta mujeres adultas. (Torrez, 2021)

Existe un tipo de acoso sexual que es ejecutado en las calles, este tipo de acoso se vale de piropos, expresiones verbales, acercamientos no deseados, tocamientos, rozamientos, insultos, frases o comentarios que aluden al cuerpo o al acto sexual, este tipo de actos que son ejecutados en las calles y ponen en riesgo la integridad física y psicológica de la persona que lo recibe, y que en la mayoría son dirigidas hacia las mujeres.

Según los datos presentados por Schwarz y Estrada en 2017, en una encuesta acerca de las percepciones sobre la situación de violencia contra las mujeres en Bolivia, textualmente menciona que “el acoso callejero afecta al menos a una de cada diez mujeres.” Sin embargo, el acoso sexual callejero, es un tipo de violencia sexual difícil de comprobar por la forma en la que se presenta, el cual en su mayoría es una interacción sin contacto físico; este tipo de violencia se manifiesta por comentarios y llamadas

ofensivas, insinuaciones sexuales, pedido de favores sexuales, piropos, algún tipo de familiaridad o roce innecesario, entre otros; lo cual tiene secuelas psicológicas, sociales y físicas en la persona que lo recibe. Además, el acoso sexual callejero, es efectuado por cualquier extraño, para la víctima, y en un espacio público, como mencionan Schwarz y Estrada (2017)

*Se trata de un fenómeno que sucede en la vía pública, a la vista y paciencia de todos/as, señal de que se trata de una forma de ejercicio de poder contra las mujeres, que no es visualizada como tal, porque ocurre con la misma naturalidad con la que las personas transitan en la calle.*

Ni siquiera la emergencia sanitaria ha logrado aplacar o disminuir la violencia sexual, es más, se podría decir que incluso ha incrementado puesto que, en este tiempo de aislamiento social, en muchos casos la víctima tuvo que convivir más tiempo con su agresor, a diferencia de lo que sucedía antes de la misma. El pasado nueve de abril, Pilar Díaz (directora de la Fiscalía Especializada en Delitos Sexuales y en Razón de Género) comunicó que en Bolivia se han reportado 11.133 casos de delitos que están enmarcados en la Ley N° 348 que garantiza a las mujeres una vida libre de violencia. Menciona Díaz, que el delito con mayor cantidad de denuncias es la violencia familiar con 9.109 casos, seguido de violación con 554 denuncias, abuso sexual con 552 denuncias, violación de infante con 443 denuncias, estupro 369 denuncias, acoso sexual con 44 denuncias, violencia económica con 28 denuncias, entre otros.

La presente propuesta de investigación, pretende estudiar e identificar el grado de relación entre el acoso sexual callejero y el autoconcepto de estudiantes, del sexo femenino, de la Carrera de Gastronomía del Instituto Tecnológico “Puerto de Mejillones” de la ciudad de El Alto.

El presente estudio está organizado en cinco capítulos. El primer capítulo, hace referencia a la problemática de estudio, la formulación del problema que orientó a realizar la presente investigación, la relevancia de este estudio, los objetivos que encaminaron la misma, y la hipótesis, la misma ha permitido en la investigación ser comprobada con los resultados obtenidos, y a partir de la cual se ha llegado a las conclusiones en el estudio.

En el segundo capítulo, se tomó en cuenta el sustento teórico, el cual permitió realizar conceptualizaciones referentes a la investigación.

En el tercer capítulo se encuentra el marco metodológico que guía la investigación, es la parte que explica el enfoque que tiene este estudio, así como el tipo y diseño de investigación a los que corresponde, de igual manera se muestra las variables y su operacionalización correspondiente, se enseñan los instrumentos que ayudaron a la recolección de información relacionada a las variables (Escala de Acoso Sexual Callejero o EASC, y el Cuestionario de Autoconcepto AF5), y a la población de estudio (cuestionario de información socio-demográfica), se describe la población de estudio y los sujetos que serán abarcados en esta investigación, y la forma en cómo se procederá con la investigación.

En el cuarto capítulo, se presentan los resultados obtenidos a partir de la aplicación de los instrumentos de la investigación.

Finalmente, en el quinto capítulo, se explican las conclusiones a las que se llegó a partir del presente estudio, así como las recomendaciones, para esta problemática del acoso sexual callejero.

## **CAPÍTULO 1**

### **ÁREA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (desde ahora denominada por sus siglas OMS, 2021), la violencia contra la mujer “constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres”. Este tipo de violencia, internamente cuenta con algunas categorías; una de ellas se conforma por un conjunto de conductas denominadas como violencia sexual, las acciones que la constituyen son los tocamientos sexuales efectuados sin consentimiento, el intento de violación, hasta la violación como tal, y otras formas de acercamiento de orden sexual; y que son efectuadas mediante la imposición por otra persona.

De acuerdo con las estimaciones realizadas por la OMS (s.f.), que indican que una de cada tres mujeres (cifra que compone el 35% de mujeres en todo el mundo), ha experimentado situaciones de violencia física y/o sexual por parte de su pareja sentimental, o violencia sexual por parte de algún extraño; en algún momento a lo largo de su vida. Esto indica que al menos el 30% de la población femenina en el mundo, ha sufrido y/o sufre alguna situación de violencia, aspecto que debería ser llamativo por la gran cantidad de personas a quienes afecta; a pesar de existir, en la actualidad, leyes y normativas que velan por una vida libre de violencia contra la mujer, como es el caso de la Ley N° 348 en el contexto boliviano, de la cual se hablará más adelante.



García (2020), señala que, en España en 2020, cada mes se denuncian más de 1000 agresiones, abusos sexuales, y el número de violaciones grupales van incrementando. Indica que, en septiembre del mismo año, el Ministerio de Igualdad ha anunciado que una de cada dos mujeres ha sufrido algún tipo de violencia machista en su vida, en las que se incluyen las situaciones de acoso, tomando en cuenta el acoso callejero.

Respecto al acoso sexual callejero, en CNN (2017), se mencionó textualmente, lo siguiente: “Pueden ser las palabras: “Oye, hermosa” u “oye, sexy” o que se le pida sonreír. Puede ser más intencional: pararse en medio del camino o bloquearle el paso con la esperanza de alguna interacción. Puede ser más agresivo, con manos tocando lugares inapropiados. El espectro es extenso, con un extremo que alberga el potencial de que las cosas se vuelvan más violentas con abuso físico o violación.” Por lo tanto, el acoso sexual callejero, lo constituyen aquellas conductas que implican contacto físico no consentido, por ejemplo: los pellizcos, bofetadas o tocamientos de carácter sexual a otra persona, así también aquellos comportamientos como abucheos, comentarios sexuales acerca del cuerpo o del aspecto de una persona, petición de favores sexuales, miradas sexualmente sugerentes, acecho o exhibicionismo; los cuales pueden ser cometidos por un conocido de la persona afectada, o por un desconocido; principalmente en la vía pública.

ONU Mujeres (2013), indica que en Oriente Medio y en el Norte de África, entre un 40% y 60% de mujeres ha experimentado situaciones de acoso sexual en las calles; según estos estudios, los actos que componen este tipo de acoso son: principalmente los comentarios de carácter sexual, personas que las acechaban, las perseguían, o las observaban impudicamente. “La violación es una consecuencia extrema del acoso

sexual”, dijo Rachel Jewkes (citada en CNN, 2017), directora del programa global What Works to Prevent Violence Against Women and Girls (en español ‘Que funciona para prevenir la violencia contra mujeres y niñas’). Pero hay un “sinnúmero de comportamientos”, dijo. Según UNICEF (2017), alrededor de 15 millones de mujeres adolescentes, entre 15 y 19 años, en todo el mundo han sufrido relaciones sexuales forzadas en algún momento de su vida.

A nivel nacional, los delitos de orden sexual suman la mayor cantidad de denuncias vinculadas a la Ley Integral 348 para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia. Según un reporte del Ministerio Público, sólo en 2017 se registraron 4708 denuncias de ese tipo, las que representan el 15% del total de causas (30351 casos en total) presentadas ese año en el marco de dicha norma. Lo anterior mencionado, significa que cada día 13 mujeres (se incluye también a niñas, niños y adolescentes) son víctimas de alguno de los delitos sexuales contemplados en esta ley: abuso sexual, violación, violación de infante, niña, niño o adolescente, acoso sexual, estupro, actos sexuales abusivos y padecimientos sexuales.

La Coordinadora de la Mujer (2017) observa con preocupación estas cifras, pues dan cuenta de que la violencia sexual es una de las principales formas de violencia contra las mujeres y, probablemente, la menos abordada, porque implica una cantidad de prejuicios que se deben romper. Cabe remarcar, con preocupación, que, según el informe “Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe” (Contreras, Guedes, Dartnall, 2010) Bolivia ocupa el segundo lugar en la región -después de Haití- en prevalencia de violencia sexual.

En Bolivia, según los estudios que presentaron Schwarz y Estrada (2017), en la ciudad de Cochabamba (Bolivia), las principales formas de acoso, y las más frecuentes son: los silbidos, otros sonidos como besos, jadeos, bocinazos (24,4%), en seguida, los piropos agresivos y con alusiones de índole sexual (23,3%), así también, las miradas lascivas y degeneradas (18,1%), después los acercamientos intimidantes, agarrones (15%), y los piropos suaves y halagos (9,8%). También señalan, que los lugares en los que el acoso tiene lugar son los siguientes, en orden de frecuencia: la vía pública, la vía pública cerca de casa, el transporte público, los lugares públicos abiertos como plazas y parques, y los lugares cerrados como lo son las discotecas y cines.

Quizá se puede suponer que no hay un lugar donde la mujer se sienta segura; ya sea en su ámbito de trabajo o educativo, en espacios de recreación, y menos aún en las calles, encontrará personas que van a hacerla sentir incómoda, y hay casos en que estas conductas pueden desencadenar en algo peor: la violación sexual, así lo confirma más adelante Rachel Jewkes (mencionada en CNN, 2017).

En el periódico Los Tiempos (2020), se puntualiza lo siguiente: “No es casual que los acosos sexuales se presenten en aquellas etapas donde prima el reconocimiento social, más aún en el sistema educativo, sea escolar o superior. – explica, la psicóloga clínica Patricia Candy López– (...) Desde muy temprana edad, identificamos el bien y el mal, lo agradable y desagradable, nuestra moral, nuestro pudor, nuestros límites y límites del otro. Pero cuando esto es abruptamente atropellado, sin haber sido respetado, ¿qué acontece?”

En este reporte se relata un caso de acoso, en el cual la víctima es una estudiante de secundaria, su acosador resulta ser su profesor, quien encaja con el tipo de “personas que utilizan la sensación de poder como una estrategia para reducir sus sentimientos de inferioridad e inseguridad, empleando el poder de forma negativa, se sienten más fuertes. Presentan una personalidad basada en la obsesión: tienen una inmensa necesidad de dominar, controlar y clasificar. Presentan una autoestima deteriorada sintiendo envidia hacia las personas que tienen aquello que ellos desean: son muy pesimistas y la vitalidad de los demás le señala sus propias carencias”, esto refleja una situación social latente, según López “Así lo comprueban nuestros datos obtenidos hasta el momento con 19.777 casos, según el registro anual de violencia sexual, y registrado en un 3 por ciento específicamente como acoso sexual en Santa Cruz en el año 2018”.

Montaño señala “El acoso sexual contra niños, niñas y adolescentes en Bolivia es un problema que genera reacciones y actitudes contradictorias. A la inicial indignación y dolor que puede causar en las familias el saber que su hijo o hija menores fueron acosados sexualmente, le siguen la vergüenza y el miedo al qué dirán. Razón por la que en muchas ocasiones no denuncian o, si lo hacen, no persisten hasta el final. En los casos en los que la víctima no es hija o hijo, surge la duda sobre la veracidad de su testimonio, más si se halla en una situación socioeconómica inferior al agresor. En sectores populares causa irritación que puede llegar hasta la agresión física contra el presunto autor, pero tampoco acuden a la justicia por los costos en tiempo y dinero”.

Según la Defensoría del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia (2021), entre enero y febrero de la presente gestión se reportaron 629 casos contra la libertad

sexual, de los cuales 238 fueron por abuso sexual, 228 por violación, y 146 por estupro, 16 por acoso sexual y 1 caso por actos sexuales abusivos. Revelan que en 2020 las cifras que se registraron 5131 casos, de ellos, 2145 fueron por abuso sexual, 163 por acoso sexual, 15 por actos sexuales abusivos, 11 por violación en estado de inconciencia, 1091 por estupro, y 1706 por violación.

A nivel nacional, es el departamento de Santa Cruz el que registra más casos, en 2017 se registraron 1302 denuncias vinculadas a delitos sexuales; en segundo lugar, está el departamento de La Paz, con 1050 denuncias, y, en tercer lugar, Cochabamba, con 797 casos.

El acoso sexual se ha normalizado en la vida cotidiana, especialmente en lugares públicos, como menciona Jewkes (mencionada en CNN, 2017) “Se usa para restringir la libertad de una mujer”, y es que el acoso sexual está presente en todas partes. En América Latina es un hecho que este tipo de conductas están normalizadas ya que incluyen maneras de interacción sin contacto físico, como son los comentarios sexuales, silbidos, peticiones de favores sexuales, acechos y la exposición de los órganos sexuales de una persona a otra, pellizcos, tocamientos, palmadas o rozarse contra otra persona de manera sexual.

De acuerdo con la OMS (2021), los confinamientos a lo largo de la pandemia por COVID-19, y sus consecuencias socio-económicas han incrementado la exposición de las mujeres a parejas con comportamientos abusivos y a factores de riesgo conocidos, al mismo tiempo han limitado el acceso a diferentes servicios. Este tipo de situaciones, en las que existe crisis humanitaria y desplazamiento, podrían empeorar la violencia contra la mujer, como la violencia de pareja, y la violencia

sexual por terceros, así como dar terreno a nuevas formas de violencia hacia la mujer.

## **1.2.FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cuál es la relación existente entre el acoso sexual callejero y el autoconcepto, en estudiantes, del sexo femenino, de la Carrera de Gastronomía del Instituto Tecnológico “Puerto de Mejillones” de la Ciudad de El Alto?

## **1.3.OBJETIVOS**

### **1.3.1. OBJETIVO GENERAL**

Establecer el grado de relación existente entre el acoso sexual callejero con el autoconcepto en jóvenes estudiantes, del sexo femenino, de la carrera de Gastronomía del Instituto Tecnológico “Puerto de Mejillones” de la ciudad de El Alto.

### **1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Describir las características sociodemográficas de jóvenes estudiantes del sexo femenino de la Carrera de Gastronomía.
- Determinar los niveles de acoso sexual callejero en jóvenes estudiantes del sexo femenino de la Carrera de Gastronomía.

- Identificar los tipos de acoso sexual callejero que son más frecuentes en jóvenes estudiantes de la Carrera de Gastronomía.
- Determinar los niveles de autoconcepto en jóvenes estudiantes de la Carrera de Gastronomía.

#### **1.4. HIPÓTESIS**

##### **1.4.1. Hipótesis de Investigación**

El acoso sexual callejero tiene un grado de relación significativo con el autoconcepto, en jóvenes estudiantes, del sexo femenino, de la Carrera de Gastronomía del Instituto Tecnológico “Puerto de Mejillones”, de la Ciudad de El Alto.

##### **1.4.2. Hipótesis Nula**

El acoso sexual callejero no tiene un grado de relación significativo con el autoconcepto, en jóvenes estudiantes, del sexo femenino, de la Carrera de Gastronomía del Instituto Tecnológico “Puerto de Mejillones”, de la Ciudad de El Alto.

#### **1.5. JUSTIFICACIÓN**

La ciudad de La Paz, representa el segundo centro urbano más grande de Bolivia, está compuesto por dos municipios, los cuales son: el Municipio de Nuestra Señora

de La Paz, y el Municipio de El Alto, que se caracterizan por sus dinámicas socioeconómicas compartidas; por ello más de un millón de personas, utilizan el transporte del área Metropolitana para poder trasladarse entre ambas ciudades. Bernal, Tejerina, Monje, y Poveda (2020); mencionan que en un estudio realizado por Kash en el año 2019, “para conocer los efectos del acoso sexual en el transporte público de El Alto, encontró que, de 850 usuarios de transporte, entrevistados, el 22% fue víctima de contacto sexual no deseado, principalmente caricias y roces en zonas erógenas, por esto las personas modifican sus viajes, rutas y buscan el apoyo de otras mujeres, para sentirse más seguras en los diversos medios”.

El acoso sexual, es un fenómeno que se observa a diario, el cual tiene lugar en las calles, sin embargo, al ser un tema latente y antiguo en la realidad social paceña, se van naturalizando estas formas de actuar. A pesar de los estudios que existen acerca de este tópico, y del conocimiento por parte de la población acerca del mismo, es necesario que se siga haciendo hincapié en él, que se siga investigando y buscando formas de poder frenarlo o aplacarlo. Es necesario que se realicen planes de intervención y prevención social para precautelar la vida e integridad de miles de personas vulnerables a estas situaciones.

Este tema adquiere un carácter de urgencia social, ya que siguen existiendo mujeres, niñas, estudiantes que a pesar de las condiciones contextuales (enfermedad por COVID-19), por las que está atravesando el mundo entero; aún experimentan estas situaciones, en lugares que se considera que brindan seguridad como lo son una escuela, el trabajo, e incluso otros espacios de recreación o las calles, con lo cual no se ve afectada solamente su integridad física, sino también, su salud mental, e



incluso, en ocasiones el acoso sexual se convierte en el inicio de una serie de abusos que se cometen contra la víctima que pueden, gradualmente, aumentar en gravedad y convertirse o conformar otros tipos de violencia o, incluso, terminar con la muerte de la agredida.

El presente estudio adquiere relevancia social, puesto que aborda una temática relacionada a la violencia, por lo tanto, es una problemática álgida, contextualizada, de interés y preocupación para adolescentes, jóvenes, maestros, autoridades, estudiosos; porque trata de comprender el comportamiento humano y su implicancia en la convivencia comunitaria. En el cual, se trata de comprender cómo el Acoso Sexual Callejero puede influir en la convivencia armónica, con valores y normas, de un grupo de estudiantes en su entorno social.

Es por ello, que la investigación tiene como principales beneficiarios a estudiantes, del sexo femenino, de la carrera de Gastronomía del Instituto Tecnológico “Puerto de Mejillones” de la ciudad de El Alto, puesto que tiene como objeto buscar la relación entre el acoso sexual callejero y el autoconcepto, en esta población, de esta manera se podrá sensibilizar a los estudiantes acerca de esta problemática que necesita ser tratada de manera urgente.

Y en segunda instancia, va dirigida a las autoridades de la Institución, ya que son ellos quienes tienen el compromiso y la responsabilidad de la integridad de sus estudiantes, además tienen la capacidad de poder organizar talleres con esta temática para fortalecer el autoconcepto de estas estudiantes y brindarles herramientas para que sepan cómo actuar frente a este tipo de contextos.

## CAPÍTULO 2

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1.VIOLENCIA

Para abordar el tema de estudio, el acoso sexual callejero, es menester tomar en cuenta los aspectos que tratan sobre la violencia, es por ello, que a continuación se desglosan los conceptos relacionados con la violencia.

##### 2.1.1. DEFINICIÓN DE VIOLENCIA

La OMS, en el Informe mundial sobre la violencia y la salud (2002), define la violencia como

*El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo, privaciones.*

Cabe señalar que en esta definición se involucran los actos que son efectuados hacia otras personas o violencia interpersonal; también aquellos actos que atentan contra uno mismo o comportamiento suicida y los conflictos armados. Abarca, también, una diversidad de actos que no solamente son físicos, sino que también se presentan de otras formas, como lo son las amenazas e intimidaciones.

Respecto a las consecuencias que tienen estos actos en la persona que lo recibe, en la definición que realiza la OMS sobre la violencia, indican que como resultado de la violencia se encuentran los daños psicológicos, las privaciones y deficiencias del desarrollo, además de la muerte y las lesiones, los cuales afectan el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades. (Informe mundial sobre la violencia y la salud, 2002)

De manera que, si se habla sobre violencia, se involucran todas las acciones que agredan y denigran a una persona, que provoquen dolor o lesión física; y también a aquellas acciones que humillan, intimidan, ofenden, o generan malestar en una persona. Cabe remarcar que la violencia puede ser dirigida hacia uno mismo, hacia otra persona, e incluso hacia un colectivo.

Núñez de Arco (2019), señala que la violencia se constituye en un producto cognitivo y sociocultural, y según este autor, es “un comportamiento deliberado, aprendido, premeditado, intencional y se ejerce cuando se tiene poder; provoca, o puede provocar daños físicos o psicológicos a otros seres.” Señala que el acto violento adquiere un carácter destructivo, ya sea sobre objetos, u otras personas, y supone una profunda disfunción social.

También es importante destacar que, en contexto boliviano, la Ley 348 (2013), Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia; se define la violencia como cualquier acto u omisión, abierta o encubierta, que provoque la muerte, sufrimiento o daño ya sea de carácter físico, sexual o psicológico, a una mujer u otra persona, le cause perjuicio en su patrimonio, en su economía, en su trabajo o en cualquier otro ámbito, solo por el hecho de ser mujer.

Esta Ley, tiene por objeto proteger a la mujer de cualquier tipo de violencia, identifica todos los actos que generen daño, sufrimiento e incluso la muerte, efectuados para contra la mujer por razón de género. Es por ello que, la misma, reconoce 16 formas de violencia hacia la mujer, los cuales serán desarrollados más adelante.

### 2.1.2. CLASIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA

De acuerdo con el Informe Mundial Sobre Violencia y Salud de la OMS (mencionado en Núñez, 2019), la violencia puede clasificarse, tomando en cuenta el autor del acto violento, en tres categorías:

- **Violencia dirigida contra uno mismo:** este tipo de violencia está constituido por el comportamiento suicida (los pensamientos de quitarse la vida, el planeamiento, la búsqueda de medios para ejecutarlo, el intento de suicidio y las autolesiones, y la consumación del mismo).
- **Violencia interpersonal:** este tipo de violencia, va dirigida hacia otras personas, y se subdivide a su vez, en:

<b>1. Violencia Intrafamiliar o de pareja:</b>	Este tipo de violencia, es efectuada por cualquiera de los integrantes de la familia (padres, hermanos/as, tíos, primos, sobrinos/as, entre otros), o por compañeros sentimentales; y está
--	--

	conformada por los malos tratos a niños, actos violentos contra la pareja y el maltrato hacia los ancianos.
<b>2. Violencia comunitaria</b>	Este tipo de violencia, se efectúa fuera del hogar, entre personas que no están relacionadas entre sí, y que pueden o no conocerse, lo que significa que puede realizarse por cualquier persona que vive en la comunidad. Dentro de esta categoría se encuentran los actos de violencia juvenil, las violaciones y las agresiones sexuales por parte de desconocidos, la violencia en escuelas, en el ámbito laboral, en las prisiones, y en las residencias u hogares de ancianos.

**Tabla 1. Tipos de Violencia interpersonal. Elaboración propia, a partir de Núñez (2019)**

- **Violencia colectiva:** este tipo de violencia adopta diferentes formas, por ejemplo: los conflictos armados, genocidios, represiones, violaciones de los Derechos Humanos, Terrorismo y Crimen Organizado; ocurre entre personas que se identifican a sí mismas como integrantes de un grupo, en contraposición a otro, con fines políticos, económicos o sociales.

Esta clasificación de violencia, como se mencionó anteriormente, responde al autor del acto violento; como se pudo evidenciar, son tres las principales categorías según este criterio: la violencia auto-dirigida, la violencia interpersonal y la violencia comunitaria. Sin embargo, existe otra clasificación, la cual también es compartida por la OMS (mencionado en Núñez, 2019). En esta, se toma en cuenta, la Naturaleza del acto violento; siguiendo este lineamiento, la violencia se clasifica en:

- **Violencia física:** este tipo de violencia está conformada, principalmente, por ataques directos en el cuerpo; se presenta como golpes, empujones, puñetazos, jalones de cabello, mordeduras, patadas, palizas, quemaduras, lesiones por estrangulamiento, lesiones por armas punzocortantes, lesiones por armas de fuego. Igualmente, en esta categoría también se incluye la violación, con los componentes físicos de daño corporal, como hemorragias, desfloración o desgarros.
- **Violencia sexual:** este tipo de violencia, hace referencia a aquellas agresiones en el ámbito de la sexualidad humana, generadas por acciones como el manoseo, el acoso sexual, pedidos de relación sexual y observaciones lascivas, agresión sexual y/o sexo forzado.
- **Violencia psicológica:** a esta categoría corresponden todos aquellos actos que ocasionan un daño en la esfera psíquica de la persona, entre ellos se tiene, por ejemplo: el aislamiento, los celos excesivos, la agresividad, el hostigamiento verbal, la degradación verbal y humillación, el control económico, el acosamiento, el acecho, las amenazas de muerte, las amenazas

con armas, las amenazas de dañar a personas cercanas, las amenazas de quitar a los hijos, entre algunas formas de daño emocional. Este tipo de violencia tiene como consecuencia la labilidad emocional, un estado de ansiedad, crisis de ansiedad generalizada, angustia, miedos, sentimientos de culpabilidad, depresión e intentos de suicidio.

Es importante recordar esta clasificación según la naturaleza del acto, debido a que en la categoría de violencia sexual se incluyen los actos de acosamiento sexual, y estos a su vez son el objeto de la presente investigación.

### **2.1.3. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

Conforme con la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer (1993), en la Asamblea General de las Naciones Unidas, expresa de manera textual lo siguiente, con respecto a la violencia contra la mujer, definiéndola como:

*Una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales e impide total o parcialmente a la mujer gozar de dichos derechos y libertades, y preocupada por el descuido de larga data de la protección y fomento de esos derechos y libertades en caso de violencia contra la mujer.*

La violencia se constituye en hechos que coartan la libertad y seguridad de la mujer, le convierten en una persona vulnerable, a pesar de contar con derechos. Ante esta preocupante situación, la Asamblea General de las Naciones Unidas, proclama en 1993 la Declaración sobre la violencia contra la Mujer en 1993, y solicita que se

aúnen todos los esfuerzos para que, la misma, sea mundialmente conocida, aceptada y difundida.

En el artículo primero de esta declaración se define la violencia contra la mujer, como

*todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.*

En el segundo artículo de la misma Declaración, se mencionan los actos que se constituyen en actos de violencia contra la mujer, los cuales son:

- La violencia física, sexual y psicológica, que abarca un conjunto de acciones que se producen en el hogar, las cuales incluyen los malos tratos, el abuso sexual de niñas en el hogar, la violación por el marido, la violencia que tiene que ver con la dote, la mutilación genital femenina, los episodios de violencia efectuados por otros integrantes de la familia (padre, hermanos, tíos, sobrinos, entre otros), y la violencia que tiene que ver con la explotación de la mujer.
- La violencia física, sexual y psicológica efectuada dentro de la comunidad, en esta se incluye la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación



sexuales en el ámbito laboral, en el ámbito educativo y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada.

- La violencia física, sexual o psicológica ejecutada o tolerada por el Estado, donde sea que suceda.

A pesar de haberse proclamado la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, en 1993, ésta se mantiene vigente en tanto la violencia persiste aún en la actualidad, esto puede evidenciarse en las noticias diarias, sobre feminicidios, denuncias sobre violencia doméstica, casos de violación, casos de abuso sexual, y demás casos. Nuevamente se observa que el acoso sexual se incluye ya desde entonces dentro de las conductas consideradas dentro de la violencia contra la mujer

#### **2.1.4. TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN BOLIVIA**

En el contexto boliviano, se promulgó en el año 2013, la Ley 348 que busca garantizar una vida libre de violencia a las mujeres; esta ley reconoce 16 formas de violencia, y añade una categoría que incluye toda forma de agresión hacia la mujer, que no esté contemplada dentro de las anteriores 16 formas.

De manera que, según el Artículo 7 de esta Ley, se consideran las siguientes formas de actuar como violencia hacia la mujer:

- **Violencia Física:** refiere toda acción que genera lesiones y/o daño corporal, interno, externo o ambos, de manera temporal o permanente, que se muestra inmediatamente o a largo plazo, y empleando o no fuerza física, armas u otro medio cualquiera.

- **Violencia Femicida:** refiere a la acción de extrema violencia que viola el derecho a la vida y que ocasiona la muerte de la mujer, por el hecho de serlo.
- **Violencia Psicológica:** refiere a un conjunto de acciones sistemáticas que desvalorizan, intimidan o controlan la conducta y las decisiones de las mujeres; y que, como consecuencia se tienen la disminución de su autoestima, depresión, inestabilidad psicológica, desorientación, en casos de extrema violencia se llega al suicidio.
- **Violencia Mediática:** refiere a aquellas publicaciones, difusión de mensajes e imágenes estereotipadas, que son producidas por los medios de comunicación masivos, y que promueven la sumisión y/o explotación de la mujer; estas poblaciones, mensajes e imágenes ofenden, difaman, discriminan, humillan, o arremeten contra la dignidad de la mujer.
- **Violencia Simbólica y/o Encubierta:** refiere “los mensajes, valores, símbolos, íconos, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas que transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación de las mujeres”. (Ley 348, 2013)
- **Violencia Contra la Dignidad, la Honra y el Nombre:** refiere a un conjunto de acciones que tienen como fin desacreditar, desvalorizar, descalificar, degradar o afectar el nombre, la dignidad, la honra, la reputación de la mujer; entre estas acciones están: expresiones verbales o escritas de ofensa, insultos, difamación, calumnias, amenazas.

- **Violencia Sexual:** refiere a toda conducta que agrede la autodeterminación sexual, tanto en el acto sexual como cualquier forma de contacto carnal, genital, o no genital; que amenaza, vulnera o restringe el derecho al ejercicio a una vida sexual libre, segura, efectiva y plena, con autonomía y libertad sexual de la mujer.
- **Violencia Contra los Derechos Reproductivos:** refiere, la Ley 348 (2013), lo siguiente: “es la acción u omisión que impide, limita o vulnera el derecho de las mujeres a la información, orientación, atención integral y tratamiento durante el embarazo o pérdida, parto, puerperio y lactancia; a decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de hijas e hijos; a ejercer su maternidad segura, y a elegir métodos anticonceptivos seguros.”
- **Violencia en Servicios de Salud:** refiere a los actos discriminatorios, humillantes y deshumanizados, y que niegan, omiten o prohíben el acceso a la atención eficaz e inmediata y a la información oportuna por parte del personal de salud, y que pone en riesgo la vida y salud de las mujeres.
- **Violencia Patrimonial y Económica:** refiere a toda acción u omisión que perturba los bienes propios y/o gananciales de la mujer, afecta su patrimonio, valores o recursos; controla o limita sus ingresos económicos y la disposición de los mismos, o la priva de los medios indispensables para vivir.
- **Violencia Laboral:** refiere a aquellas acciones que se producen en el trabajo, por parte de cualquier persona con rango superior, igual o menor jerarquía que discrimina, humilla, amenaza o intimida a las mujeres; que obstaculiza su

acceso al empleo, su permanencia en él o su ascenso y que vulnera el ejercicio de sus derechos.

- **Violencia en el Sistema Educativo Plurinacional:** refiere a toda acción de agresión física, psicológica o sexual cometido contra las mujeres en el ámbito educativo regular, alternativo, especial y superior.
- **Violencia en el Ejercicio Político y Liderazgo de la Mujer:** este tipo de violencia se especifica detalladamente en la Ley 243, contra el Acoso y la Violencia Política hacia las mujeres.
- **Violencia Institucional:** refiere a toda acción u omisión de servidoras o servidores públicos o de personal de instituciones privadas, que conlleve una acción discriminatoria, prejuiciosa, humillante y deshumanizante que retarde, obstruya, menoscabe o niegue a las mujeres el acceso y atención al servicio requerido.
- **Violencia en la Familia:** refiere de todo acto que agrede de manera física, psicológica o sexual, cometida hacia la mujer por el cónyuge o excónyuge, conviviente, o su familia, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes civiles o parientes en línea directa, y colateral, tutores o que están a cargo de la custodia o cuidado.
- **Violencia Contra los Derechos y la Libertad Sexual:** refiere a toda acción u omisión, que frene o prohíba el ejercicio de los derechos de las mujeres a disfrutar de una vida sexual libre, segura, afectiva y plena o que vulnere su libertad de elección sexual.

- Finalmente, es considerada como violencia, cualquier otra acción que deteriore la dignidad, la integridad, la libertad, o que viole los derechos de las mujeres.

#### **2.1.5. VIOLENCIA SEXUAL**

Según Contreras, Guedes, Dartnall, en sus estudios sobre Violencia Sexual en Latinoamérica y el Caribe (2010):

*La evidencia indica que las niñas y mujeres frecuentemente sufren violencia sexual infligida por personas que no son su pareja. Entre las subcategorías comunes de violencia sexual perpetrada por personas distintas a la pareja en el contexto de LAC se encuentran: violación, abuso sexual de menores y jóvenes, trata y explotación sexual, violencia sexual durante el proceso de migración, acoso sexual en el lugar de trabajo y violencia sexual en situaciones de emergencia y conflicto/posconflicto.*

García-Moreno et al. (2005, referenciados en estudios de Contreras et al., 2010), añaden que familiares, vecinos, amigos, colegas, párrocos y maestros son los principales perpetradores de violencia sexual que no forman parte de la pareja, pero que sí son conocidos de las víctimas; y, señalan que, en un menor porcentaje, los agresores son extraños.

En este entendido, el acoso sexual, se constituye en un tipo de violencia sexual ejercido por personas ajenas a la pareja, que pueden ser conocidos de la víctima,

como lo son amigos, parientes, vecinos, y otras personas que conforman su círculo social; así como también pueden ser personas totalmente ajenas para la víctima.

Para la OMS (2013), la violencia sexual, incluido el acoso sexual, se dan con frecuencia en instituciones “seguras”, por ejemplo, las escuelas, en donde algunos agresores son los mismos compañeros o profesores; hace alusión de algunos estudios de diversas partes del mundo, donde se ha evidenciado que niñas mencionan haber sufrido acoso e incluso abuso sexual en el trayecto desde su hogar hacia su escuela o universidad, y también en instalaciones de la escuela o la universidad (en lugares como baños, aulas o dormitorios).

Tomando en cuenta que las instituciones como los colegios, universidades, y otras instituciones como la iglesia u otras, que se supone brindan y velan por la seguridad de su comunidad; estos escenarios en los que algún estudiante sufre acoso dentro de la institución, hacen cuestionar la seguridad que deberían brindar estas instituciones y alarman a la población, causando inseguridad y desconfianza.

## **2.2. EL ACOSO SEXUAL**

### **2.2.1. DEFINICIÓN DEL ACOSO SEXUAL**

Alrededor de los años 70, se empieza a estudiar este fenómeno; un grupo de feministas de la Universidad de Cornell lo definió como “conducta intrusiva o indeseada de los hombres en la vida de las mujeres” (mencionado en Guarderas y Cuvi, 2020)

En esta definición, las autoras hacían alusión al acoso sexual, como aquellas pautas de relacionamiento de los hombres hacia las mujeres, aquellos actos como los comentarios, tocamientos, o peticiones sexuales indeseadas, y también aludían a otras conductas sexuales no deseadas como la infantilización y el paternalismo (Pérez y Rodríguez, 2012)

Marie France Hirigoyen, menciona que el acoso sexual involucra la utilización de la autoridad para exigir satisfacciones sexuales o para imponer requerimientos sexuales indeseados a quien es atacada en el contexto de una relación, concibiendo a las mujeres como un objeto sexual y a disposición de quien la agrede (Hirigoyen, 2000)

De acuerdo con Núñez (2019), el acoso sexual “incluye adelantos sexuales no deseados, demandas de favores sexuales y otras conductas verbales y físicas de naturaleza sexual, basados en que explícitamente o implícitamente la negativa, tiene consecuencias económicas, profesionales o académicas”. Menciona que el acoso sexual se constituye en aquellos escenarios en los que el acosador utiliza su estatus de poder para dominar a la víctima y obtener de la misma, beneficios de carácter sexual. Estos escenarios pueden suceder en espacios laborales, escolares e inclusive en espacios públicos como las calles.

Señala, también que, al no constituir un ataque donde se vea involucrada la fuerza física, el acoso sexual se convierte en un hecho difícil de comprobar, sin embargo, esto no quita que sea un acto que amenace la integridad de la víctima, y el derecho que tiene para decidir sobre su propio cuerpo. (Núñez, 2019)

### **2.2.2. ACCIONES QUE CONSTITUYEN AL ACOSO SEXUAL**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México (2017), menciona las siguientes como acciones que forman parte del acoso sexual:

➤ **FÍSICO**

Refiere a todo tipo de “violencia física, tocamientos, pellizcos, caricias, acercamientos innecesarios, abrazos o besos indeseados, familiaridad innecesaria.”

➤ **VERBAL**

Dentro de esta categoría se encuentran “comentarios y preguntas sobre el aspecto, el estilo de vida, la orientación sexual, llamadas de teléfono ofensivas, comentarios o bromas sugestivas, comentarios condescendientes o paternalistas, invitaciones no deseadas para sexo o persistentes peticiones para salir a citas, preguntas intrusivas acerca del cuerpo o la vida privada de otra persona, insultos o burlas de naturaleza sexual y amenazas”.

➤ **NO VERBAL**

En esta categoría se encuentran las conductas, que tienen que ver con gestos, imágenes, símbolos, tales como “silbidos, gestos de connotación sexual, presentación de objetos pornográficos, mirada y gestos lujuriosos, fotos, afiches, protectores de pantalla, correos electrónicos, mensajes de texto sexualmente explícitos, uso de las diversas redes sociales electrónicas o digitales con fines sexuales, acceder a sitios de internet sexualmente explícitos, avances inapropiados en redes sociales”.



### **2.2.3. ACTORES EN LA SITUACIÓN DE ACOSO SEXUAL**

De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos en México (2017), se consideran dos actores en el hecho de acoso sexual, en cuanto al ámbito laboral: la víctima y el acosador.

#### **➤ LA VÍCTIMA**

En el caso de acosos sexual a la mujer “se señala que existe un estereotipo constante, se trata de la “mujer joven, económicamente dependiente, soltera o divorciada y con estatus de migrante””

#### **➤ EL ACOSADOR**

Respecto del acosador, la CNDH (2017) señala textualmente

*La persona que violenta o acosa en el ámbito laboral puede manifestarse en una relación horizontal, es decir, un compañero que se encuentre en similares circunstancias de trabajo, o bien, en una relación vertical, respecto a un superior o subordinado, porque tratándose de una motivación de género o sexual, la femineidad y la masculinidad diferentes a la hegemónica, se encontrarán jerárquicamente debajo de esta última. Tratándose de la erotización del poder se aplicará a quien se considere débil o un rival por el poder.*

### **2.2.4. TEORÍAS SOBRE EL ACOSO SEXUAL**

Bosch y sus colaboradores (2012) sintetizan cinco enfoques teóricos que explican el acoso sexual:

- La teoría sociocultural de orientación feminista: examina el contexto social y político en el que se genera y ocurre el acoso sexual, entendiendo que es una consecuencia lógica de la desigualdad de género provocada por una sociedad que le ha asignado a la mujer condiciones de inferioridad frente al varón. El sexismo en la sociedad patriarcal es uno de los mecanismos empleados para controlar a las mujeres y expulsarlas o mantenerlas fuera del mercado de trabajo.

Tales patrones favorecen la actitud masculina de proponer a las mujeres algún tipo de acercamiento sexual. El poder basado en el género es un elemento explicativo clave en este planteamiento.

- La teoría organizacional explica el acoso sexual por factores estructurales de las organizaciones: desigualdades jerárquicas y de estatus, condiciones de trabajo, proporción de trabajadores de uno u otro sexo, normas ocupacionales, funciones y organización del trabajo. Este planteamiento niega el efecto del género en el acoso sexual, de forma que las mujeres se volverían también acosadoras si tuvieran poder.
- La teoría de la extensión de los roles sexuales (*sex-role spillover theory*) plantea que la persona lleva consigo al entorno laboral sus creencias y expectativas (basadas en el género) sobre la conducta deseable. Las mujeres siguen siendo vistas, por encima de sus cualidades profesionales, como seductoras y distractoras de los hombres que laboran junto a ellas.
- La teoría biológico-natural explica el acoso sexual en términos de evolución e instintos, proponiendo que las diferencias en la evolución de hombres y

mujeres los han llevado a desarrollar diversas estrategias reproductivas. Los varones tratan de maximizar su éxito reproductivo accediendo al mayor número posible de mujeres, incluso si para ello tuvieran que recurrir a métodos violentos (como el acoso o la violación). El acoso sexual es irremediable, según esta teoría, pues depende de la naturaleza humana. De esta forma se lo banaliza al considerarlo normal, idiosincrásico e individual, negando su intención discriminatoria.

- La teoría de los cuatro factores se basa en que para que ocurra el acoso sexual se requieren cuatro condiciones básicas: la persona acosadora debe a) estar motivada a acosar (estar impulsada por una combinación de poder, control o atracción sexual); b) haber superado la inhibición para no acosar (como restricciones morales; c) haber superado las inhibiciones externas al acoso (como las normas); y d) haber superado las resistencias de la persona acosada.

Como se evidencia en el breve recorrido de las teorías que pretenden explicar esta problemática, las perspectivas son múltiples y por ello es clave su delimitación, principalmente porque de los componentes del acoso sexual dependen los marcos legales y los planes de prevención y atención a las víctimas. Siguiendo a Pérez-Guardo (2012), el acoso sexual se vincula con los siguientes elementos:

- Los sujetos (sexo, jerarquía y relación con la actividad)
- Las conductas
- La percepción de la persona acosada.

### **2.2.5. CONSECUENCIAS DEL ACOSO SEXUAL EN LAS VÍCTIMAS**

Las consecuencias del acoso sexual, tiene efectos de carácter negativo en la vida de la víctima; algunas de las secuelas que el acoso sexual deja en la persona afectada son los siguientes, señalados por la CNDH (2017):

#### ➤ FÍSICOS Y PSÍQUICOS

Entre las consecuencias físicas y psíquicas, se puede observar que las víctimas del acoso sexual, presentan síntomas de estrés, ansiedad, depresión, frustración, impotencia, insomnio, fatiga, disminución de la autoestima, humillación, cambios en el comportamiento, aislamiento, deterioro de las relaciones sociales, enfermedades físicas y mentales, úlcera, suicidio, hábitos adictivos.

#### ➤ SOCIALES

Dentro de las consecuencias sociales que viven las víctimas de acoso sexual, se evidencian los siguientes escenarios: de aislamiento, deterioro de las relaciones sociales, sufrimiento de un estereotipo negativo, ausentismo, despido en el trabajo, renuncia al trabajo, mal desempeño y disminución de la productividad y discapacidad laboral.

Si bien las consecuencias se explican a partir de dos categorías, no quiere decir que se presenten de manera independiente, más al contrario, éstas se combinan y alteran la cotidianidad de la víctima del acoso sexual.

### 2.2.6. MITOS DEL ACOSO SEXUAL

De acuerdo con Lonsway & et al. (2008, citado en Guarderas & et al., 2020), existen determinadas creencias y actitudes que tienden a ser falsas, sin embargo, siguen vigentes y tienen el propósito de negar y justificar el acoso sexual de los hombres hacia las mujeres.

Algunas de estas creencias, según la OIT (2013), son:

- “Las mujeres son las que provocaron la situación, solo los hombres con patologías mentales son acosadores, los hombres se ven forzados a estas situaciones por sus necesidades sexuales”.
- “Las mujeres hacen cargos falsos de acoso sexual”. Lo que sucede aún, es que existe tolerancia social frente al acoso sexual, ya que se las piensa como conductas naturalmente masculinas y machistas.
- “Los hombres poseen un irrefrenable instinto sexual”. “Todos tenemos ese impulso, únicamente que unos restringimos más que otros, pero el instinto, para mí... lo tenemos todos”. Este resulta ser un mito, de los más radicados en el patriarcado, éste intenta situar el poder en la naturaleza biológica humana, introduciendo como un instinto, propio del hombre y que obedece a necesidades de la especie biológica humana. Y tampoco es cierto, porque la posesión de personas o de cosas, obedece a mandatos de la cultura y de la estructura social, el comportamiento de cada persona está atravesado por cánones socioculturales. Además, la sexualidad humana no es exclusiva de

los varones; pero los patrones de masculinidad tradicional o machista magnifican su libido.

- “Las mujeres tienen la culpa de ser acosadas por ser provocadoras”.
- “Es normal que los hombres hagan bromas con contenido sexual en público”.
- “La ley sanciona las acciones; por lo tanto, miradas o comentarios no constituyen violación a los derechos”. Cabe recordar que toda conducta de naturaleza sexual no bienvenida y rechazada es considerada como acoso sexual.
- “... los problemas que se dan... son en ciertos niveles, estratos sociales; ...son gentes que no tienen preparación... eso promueve esa cultura machista...” es necesario remarcar que el acoso sexual y todas las formas de violencia de género se dan en todos los niveles y clases sociales.

### **2.2.7. EFECTOS DEL ACOSO SEXUAL**

Los efectos del acoso sexual repercuten en el bienestar de la persona acosada, en la mayoría de las esferas de su vida:

- Tiene consecuencias en la salud mental, psicológica y física: depresión, estrés, insomnio, baja autoestima, ansiedad, estrés postraumático, trastornos del sueño, disfunciones sexuales, trastornos alimentarios, somatización del miedo y la ansiedad.
- Sentimiento de culpabilidad recurrente, negación, revictimización, deterioro de su imagen.

- Inseguridad permanente en todos los ámbitos de su vida.
- La víctima se aísla de su entorno (amistades, familia, actividades en la comunidad). La consecuencia de este aislamiento es reducir o cortar el vínculo con el círculo de personas que le pueden brindar apoyo en una situación de violencia, y constituirse en un factor protector.
- Dificultades de relacionamiento con la familia y amigos. Aislamiento y/o deterioro de las relaciones sociales.
- Tiene efecto en el rendimiento laboral y académico
- Bajo rendimiento, presentismo, ausentismo, desvinculación.
- Incrementa la accidentalidad

Las víctimas de acoso presentan mayores dificultades para mantener con éxito un trabajo, disminuye su satisfacción laboral, se reducen sus posibilidades de capacitación y formación profesional. Lo cual, como consecuencia, frena el desarrollo de su potencial individual y su aporte social, y aumenta la probabilidad de desempleo y pobreza.

#### **2.2.8. TIPOS DE ACOSO SEXUAL**

Cuenca (s.f.) indica que puede establecerse diferentes tipos de acoso sexual, sin embargo, este autor explica los tipos de acoso sexual que se observan en el ámbito laboral, y las más utilizadas en estudios que tienen causa de los enfoques legales, ésta divide las conductas en dos tipos de acoso sexual:

➤ **Chantaje sexual**

El cual hace referencia a aquel tipo de acoso en el que el victimario tiene un cargo jerárquico o puede tomar decisiones sobre la víctima, de manera que el victimario obliga a alguna persona a elegir entre someterse a los requerimientos sexuales o perder algún beneficio laboral o incluso el empleo.

➤ **Acoso sexual ambiental**

Este tipo de acoso tiene que ver con “aquella conducta que crea un entorno laboral intimidatorio, hostil o humillante para la persona que es objeto de la misma” (Cuenca, s.f.). Entre las conductas que podrían crear un ambiente intimidatorio están los chistes o insultos, comentarios sexualmente degradantes, solicitudes repetidas de citas, comentarios acerca del cuerpo o vida sexual de una persona, gestos sexualmente vulgares, o contactos físicos indeseados.

Núñez (2016), menciona que, dentro de los tipos de acoso sexual, se tiene también:

➤ **Acoso sexual callejero**

Según Núñez (2016), "incorpora comentarios de tipo sexual como silbidos, ruidos de beso, gestos que resulten humillantes o insoportables para quien estén dirigidos, tocamientos indebidos, roces, frotamientos y exhibicionismo o masturbación pública”.



Este tipo de acoso sexual, se constituye en el objeto de estudio de la presente investigación, por lo tanto, se desarrollará el mismo más adelante.

## **2.3. EL ACOSO SEXUAL CALLEJERO**

### **2.3.1. DEFINICIÓN**

De acuerdo con las características de la presente investigación, se utilizan las definiciones de Gaytán (2009) y Núñez (2016), acerca del acoso sexual callejero.

Acorde con la definición que realiza Núñez (2016), el acoso sexual callejero lo constituyen aquellos comentarios con carácter sexual, silbidos, sonidos de beso, gestos que resultan humillantes o intolerables para la persona a quien van dirigidos, así también los tocamientos indebidos, roces, frotamientos y exhibicionismo o masturbación en lugares públicos.

Estos actos al ser efectuado en espacios públicos, son realizado por personas ajenas para la persona a quien van dirigidos, y son realizados sin su consentimiento, provocando, en ese instante, incomodidad y sensación de inseguridad para la víctima.

En concordancia con Gaytán (2009), el acoso sexual callejero, se define como

*Interacción focalizada entre personas que no se conocen entre sí, cuyo marco y significados tienen un contenido alusivo a la sexualidad. En esta interacción, la actuación de al menos uno de los participantes puede consistir en acciones expresivas o verbales, toqueteos, contacto físico, exhibicionismo, entre otras, que no son autorizados ni correspondidos, que generan un*

*entorno social hostil y tienen consecuencias negativas para quien las recibe.*  
(p.16)

Tomando en cuenta la definición de Gaytán, se deduce que el acoso sexual callejero, se constituyen en una interacción forzada, al igual que mencionó Núñez, que involucran actos verbales (expresiones que aluden a aspectos físicos y sexuales) y no verbales (gestos, formas de contacto, miradas), los cuales son realizados sin el consentimiento de la persona afectada, y tampoco son correspondidos, no son deseados.

Cruz (2017) alude a los siguientes autores, respecto al acoso sexual callejero

- Vallejos y Rivarola (2013), mencionan que el acoso sexual callejero es

*Un conjunto de prácticas cotidianas, como frases, gestos, silbidos, sonidos de besos, tocamientos, masturbación pública, exhibicionismo, seguimientos (a pie o en auto), entre otras, con un manifiesto carácter sexual” (p.1). No se trata de una relación consentida, sino que implica una imposición de deseo de uno por sobre los de otro. El lugar elegido suele ser la vía pública o el transporte público.*

- Arias, (2016) se refiere al acoso callejero como

*Una manifestación de la violencia simbólica que se da en contra de las mujeres en el ámbito público, por medio de las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, a través de gestos, sonidos, gritos, silbidos, miradas, insultos, tocamientos, exhibicionismo y*

*frases referidas a nosotras y nuestro cuerpo, que nos violentan, oprimen e intimidan, y repercuten de forma negativa en los diversos aspectos de nuestra vida (vestimenta, lugares que transitamos, personas con las que compartimos, representación de nosotras mismas y nuestro cuerpo).*

Estas definiciones coinciden con las hechas por Gaytán (2009), y Núñez (2016), sin embargo, este último autor añade que el acoso sexual callejero tiene consecuencias negativas en las diferentes esferas de la vida, como en la forma de vestir, los lugares que se frecuentan, las personas con las que se comparten, la representación que se tiene de sí misma y del propio cuerpo.

### **2.3.2. TIPOS DE ACOSO SEXUAL CALLEJERO**

Este tipo de acoso, a su vez, de acuerdo con Gaytán (2009), se clasifica en los siguientes grupos:

➤ **Acoso expresivo**

El cual está conformado por los gestos, las miradas, ademanes, sonidos, posiciones corporales, gemidos, suspiros, entre algunos gestos que permiten enfatizar las actitudes y mensajes del hablante.

➤ **Acoso verbal**

Dentro de esta categoría se encuentran aquellas expresiones verbales que pueden ser consideradas como halagantes o como ofensivas.

Por ejemplo: “mamacita rica...con una así yo no duermo...vete por la sombrita que el sol está como yo, que arde por vos...lo tienes todo, todito en su lugar...si te llevo no te devuelvo”, entre otras expresiones de carácter verbal (Campos, 2019).

➤ **Acoso físico**

Está constituido por todas aquellas acciones intencionales, en las cuales el hombre toca el cuerpo de una mujer sin su autorización y en un espacio público. El contacto físico puede darse a través del propio cuerpo masculino, o a través de objetos; las partes del cuerpo de la mujer que suelen ser agredidas son las nalgas, las caderas, órganos sexuales externos y los senos.

➤ **Persecuciones**

Hace referencia, al acecho, seguimiento que realiza un desconocido hacia una mujer, de manera constante.

➤ **Exhibicionismo**

Este tipo de acoso “consiste en la exposición de los genitales generalmente por parte de los hombres frente a las mujeres desconocidas. La exhibición puede ir acompañada de masturbación y eyaculación. Generalmente es un acto que se realiza en solitario.” (Gaytán, 2009)

De acuerdo con Shwarz y Estrada (2017), las formas más frecuentes de acoso sexual callejero que viven las mujeres en Bolivia, incluyen silbidos y otros sonidos como besos, jadeos y/o bocinazos, piropos agresivos y con alusiones de índole sexual,

miradas lascivas y degeneradas, acercamientos intimidantes, agarrones, y piropos suaves y halagos. Mencionan que estas formas de acoso tienen un carácter agresivo y machista en el acoso callejero.

### **2.3.3. LA TEORÍA SOCIOCULTURAL SOBRE EL ACOSO SEXUAL CALLEJERO**

Según los estudios de Cruz (2017), esta teoría estudia el entorno socio-político en el que se suceden las conductas de acoso. Desde esta perspectiva, el acoso sexual callejero es fruto de las desigualdades de género y el sexismo que todavía existe en la cultura.

Esta teoría postula que la cultura se convierte en el componente más notorio en un grupo social, menciona que la misma se crea a partir de los modelos aprendidos y estructurados de comportamiento que se caracterizan en determinado grupo social. Hace referencia a Linton (1936), diciendo que la cultura es "todo el conjunto de ejemplos de comportamiento, estados mentales y cualidades compartidas y transmitidas por individuos de una sociedad determinada".

Lo que propone esta teoría es que tanto el hostigamiento como el acoso sexual, se efectúan como consecuencia a la condición de inferioridad que se ha atribuido socialmente a la mujer frente al hombre. De manera que los estereotipos, los roles sociales, motivan a que los hombres adopten una conducta activa y las mujeres adopten una conducta pasiva, de esta forma las acciones de tinte sexual de hombres hacia mujeres, son socialmente permitidos.

#### **2.3.4. CARACTERÍSTICAS DEL ACOSO SEXUAL CALLEJERO**

Vallejo (2012, citado por Cruz, 2017), refiere que se puede concluir que las características del acoso sexual callejero pueden ser las siguientes:

##### ➤ VÍCTIMAS

Menciona que las mujeres han sido consideradas “como una protesta bajo el marco patriarcal y que a lo largo de los años ha declinado en el machismo que permite a las mujeres sean maltratadas física, mental y sexualmente”.

##### ➤ ACOSADORES

Son hombres desconocidos, que, en base al machismo, se convierte en acosador crónico, y ejerce actos de acoso sexual en espacios públicos y hacia las mujeres para demostrar que tiene control sobre las mujeres.

##### ➤ RECHAZO POR PARTE DE LA VÍCTIMA

Cruz (2017) menciona textualmente al respecto:

*Para que la parte de los varones el hecho de que expresen palabras lascivas, hacer señales o incluso tocar a una dama es un cumplido y de esta manera del deleite de la misma, sin embargo, no se entienden que una porción grande de estas manifestaciones son inexcusables para la cantidad que son rechazados por las víctimas ya que se sienten indignadas, torpes a varios niveles y desencadena un problema de tristeza ya que es visto básicamente como una protesta sexual.*

➤ ACOSOS EN LUGARES PÚBLICOS

El espacio público al ser un espacio abierto, permite al acosador tener contacto con otras personas, con otros sujetos, a diferencia de las propiedades privadas que restringen el acceso al lugar.

➤ RÁPIDA E INTEMPESTIVA

Menciona que el acosador al estar en espacios públicos con mucha gente alrededor, tiene la libertad de actuar de manera esporádica y anónima, por lo tanto, el tiempo de acción es de segundos, e incluso le puede tomar algunos minutos, dependiendo el tipo de lugar y las condiciones en las que se encuentra.

### **2.3.5. TIPOS DE ACOSADOR**

En palabras de Fierro (2016), el acosador sexual

*no es concebido sino más bien moldeado por el impacto de componentes naturales, incidentales y obsesivos, independientemente del tipo de acosador, son retratados por uno - salta y sin detenerse ponderando los sentimientos del otro individuo hacen de ellos la cuestión de los actos que socavan la oportunidad sexual.*

Y señala los siguientes tipos de acosador que pueden existir:

➤ Acosador Ocasional.

Es aquel sujeto normal que se aprovecha de las circunstancias para divertirse a costa de la mujer coaccionándola al trato carnal eventual.

➤ Acosador Habitual.

Es aquel sujeto que arremete sexualmente por defectos de formación educativa o familiar; carece de valores éticos, sociales y culturales porque en la familia no se educó o porque en la propia familia se verificó estas acciones agresivas contra las mujeres, y como consecuencia, produce abusadores y agresores sexuales.

➤ Acosador Constitucional.

Es aquel que sufre de perturbaciones sexuales que pueden satisfacerse exteriorizando su aberrada conducta sexual y experimentan placer sexual acosando mujeres de toda condición, buscando las circunstancias propias para ello como los exhibicionistas, froteuristas. Este tipo de acosadores se convierten en agresores sexuales permanentes.

➤ El Acosador Habitual y Constitucional

Se constituye como sujetos socialmente peligrosos porque sus actitudes son repetitivas y encuentran en los lugares públicos, el lugar propicio para realizar actos de acoso sexual por la existencia de grandes concentraciones masivas. Además de que estos acosadores podrían trascender a una situación más grave



como violación y, por lo cual, es indispensable tomar medidas preventivas por parte del Estado.

### **2.3.6. CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS DEL ACOSO SEXUAL CALLEJERO**

De acuerdo con Cruz (2017), el acoso sexual callejero deja consecuencias psicológicas en las víctimas, estas consecuencias dañan la autopercepción de la persona agredida.

*Es decir, alude a una modificación de la imagen que una persona tiene de sí misma, como resultado del reflejo que le devuelven los demás, en este caso los acosadores. Por otro lado, el acoso sexual afecta en cierto grado la valoración cognoscitiva que se puede hacer de la experiencia misma de hostigamiento. Muchas mujeres pueden sentirse confundidas con respecto al evento que vivieron y a la forma de calificarlo (esto se refiere, por ejemplo, a los casos en que a las mujeres les cuesta trabajo discernir si fueron víctimas de un abuso o no).*

También se ha evidenciado que las víctimas sienten culpa, respecto a donde se ven como a cargo de la demostración por la forma en que se visten en la situación de acoso, y afirman que la ropa que utilizan es demasiado reveladora, lo que provoca que se den lugar las conductas de acoso sexual por parte de los hombres. (Vallejo y Rivarola, 2013) citado por (Núñez, 2016).

Además, entre las alteraciones más reconocidas, se encuentra la pérdida de la autonomía que las sitúa, en cierta medida, dependientes de los individuos que están

con ellas a disposición de acompañarlas, ya que generalmente sienten temor de estar solas. (Gaytan, 2009)

## **2.4. EL AUTOCONCEPTO**

### **2.4.1. DEFINICIÓN**

Se dice del autoconcepto, uno de los componentes más importantes del self, y se lo define textualmente de la siguiente manera, en Arnaiz & et.al (2017):

*la imagen que uno tiene de sí mismo y que se encuentra determinada por la acumulación integradora de la información tanto externa como interna, juzgada y valorada mediante la interacción de los sistemas de estilos (o forma específica que tiene el individuo de razonar sobre la información) y valores. (González-Pianda et al., 1997, p. 272).*

Según Byrne (1984, mencionados en Penado y Rodicio, 2017), el autoconcepto se traduce como la percepción que cada persona tiene de sí misma, sobre sus actitudes, sentimientos, y conocimientos en cuanto a las propias capacidades, habilidades, apariencia y aceptabilidad social.

Por otra parte, González (1999, señalados en Penado y Rodicio, 2017), refiere al autoconcepto como el conjunto de aspectos cognitivos o de conocimiento de uno mismo que implican una descripción objetiva; a diferencia de la autoestima, que

vendría siendo la valoración que el sujeto hace de su autoconcepto, de lo que conoce de sí mismo.

Según Rosenberg (1979), el autoconcepto, es el concepto que el individuo tiene de sí mismo como ser físico, social y espiritual: “es la totalidad de los pensamientos y sentimientos de un individuo que hacen referencia a sí mismo como un objeto”.

En cambio, para Shavelson, Hubner y Stanton (1976, citados en González-Pienda, Núñez, Glez.-Pumariega y García, 1997) mencionan que el autoconcepto son las percepciones que un individuo tiene sobre sí mismo, las cuales se forman mediante la interpretación de la experiencia personal, y del ambiente, y que son influidas por las retroalimentaciones y refuerzos de los otros significativos, así como por los propios mecanismos cognitivos como son las atribuciones causales.

Según González-Pienda & et.al (1997), el autoconcepto tiene la misión de regular y guiar la conducta a través de un conjunto de autopercepciones o autoesquemas, que representan generalizaciones cognitivas, otra de sus funciones es regular los estados afectivos, y también, se encarga de organizar la experiencia del sujeto.

Por lo tanto, el autoconcepto es un factor importante en el funcionamiento global del individuo; algunos estudios señalan que existe una relación entre autoconcepto y el bienestar general del individuo, y, al contrario, existe una relación entre autoconcepto bajo en problemas como la depresión o los malos tratos. (Vera y Zebadúa, 2002, aludidos en Penado y Rodicio, 2017)

Según Celada (2013), el autoconcepto está compuesto por:

- Autoimagen: La autoimagen alude a la propia imagen, o lo que uno ve de sí mismo. Celada afirma que “una vez que hemos formado un autoconcepto coherente de nosotros mismos, entonces construimos nuestra autoestima”.

El autor, pone como ejemplo a las personas que sufren trastornos alimentarios, menciona que estas personas siempre tendrán una imagen distorsionada acerca de su forma física. Y cabe señalar que la autoimagen de una persona, siempre va a estar influida por muchos factores, como las influencias de los padres, de los amigos, de los medios de comunicación.

- La autoestima: Es el cómo una persona se siente consigo misma. Según el autoconcepto una persona puede sentir falta de valía, o, por el contrario, sentirse muy válida.

Hill (2013), por otra parte, añade que la autoimagen de uno mismo incluye

1.	Descripción física: Respecto a su apariencia corporal (“soy alto, tengo ojos cafés).
2.	Roles sociales: Refiere a los distintos roles que cumple, por ejemplo: estudiante, ama de casa, integrante de un equipo deportivo. Este aspecto no solo permite que los demás reconozcan a un sujeto, sino también permite al sujeto, saber que se espera de sí mismo en distintos escenarios.
3.	Rasgos personales: Hace alusión a aquellos rasgos que caracterizan a una persona, por ejemplo: “soy impulsivo, soy generoso, tiendo a preocuparme mucho”

**Tabla 2. Componentes de la autoimagen según Hill (2013)**

Hill (2013) manifiesta que la autoestima hace referencia a la medida en que nos gustamos o aceptamos a nosotros mismos. Es la valoración que hacemos de nosotros mismos que puede ser positiva (confianza en uno mismo, auto-aceptación, optimismo, no preocuparse excesivamente de lo que otros piensen) o negativa (falta de confianza, querer ser o parecer otro distinto a uno mismo, preocupación excesiva por lo que otros piensan, pesimismo).

#### **2.4.2. TEORIAS ACERCA DEL AUTOCONCEPTO**

El autoconcepto es un tópico que ha sido teorizado por distintas perspectivas de la psicología, sin embargo, en este estudio se explicará las más importantes teorías acerca del autoconcepto, para tener una idea más clara acerca de su significado.

##### ➤ Teoría de Carl Rogers

Rogers (1951, mencionado en González y Tourón) se refiere al autoconcepto como

*Una configuración organizada de percepciones del sí mismo, admisibles en la conciencia. Está integrada por elementos tales como las percepciones de las propias características y capacidades; los perceptos y conceptos de sí mismo en relación con los demás y el ambiente; las cualidades que se perciben y se asocian con experiencias y con objetos; y las metas e ideales que se perciben con valencias positivas o negativas.*

De acuerdo con Rogers, el autoconcepto tiene que ver con la forma en la que un sujeto se ve y siente consigo mismo, tomando en cuenta las imágenes reales e ideales. Según este autor, el autoconcepto permiten al sujeto hacer frente a la vida y regular su conducta; dando a la conducta una función de mantener la estructura de sí mismo o autoconsistencia.

De manera que, las experiencias vividas por el sujeto se hacen conscientes (simbolizadas), se organizan, se aceptan siempre y cuando tengan relación con el autoconcepto del sujeto, de no ser así, se las rechaza, se niega o distorsiona; de esta forma, el individuo protege su sistema de creencias. Cuando esto sucede, se tiende a negar o interpretar la experiencia de distinta manera, para que esta tenga más congruencia con el autoconcepto del sujeto.

Rogers (1951, mencionado en González y Tourón, 1997) señala que el autoconcepto de una persona se crea a partir de los valores y normas sociales y morales en su entorno social, los cuales son un referente de cómo debe ser para valorarse a sí mismo y ser valorado por los demás.

#### ➤ Teoría de Bandura

Bandura desarrolló una de las teorías más recientes, la cual se ubica dentro de su teoría del Aprendizaje Social. Este autor, alejándose de las propuestas conductistas y acercándose más hacia las perspectivas cognitivistas, resalta que los factores personales internos (concepciones, creencias, autopercepciones) ocupan un lugar importante en la regulación de la conducta humana.

Para Bandura, la conducta humana no es solo la reacción a estímulos específicos, sino representa el resultado de un proceso de toma de decisiones que deviene de

la interpretación que el hombre hace de sí mismo, de su conducta y del mundo que percibe.

Textualmente señala Bandura (1978, citado en González y Tourón, 1992):

*El hombre se interpreta a sí mismo y a su conducta: valora, juzga y dirige sus acciones. Además de ser premiado o castigado por el mundo externo, aprende a dirigir y enjuiciar su conducta, a recompensarse y sancionarse con lo cual modifica su conducta, que influye en el medio ambiente.*

Antes de explicar los procesos, relacionados con la autoconcepción, e implicados en la autorregulación de la conducta, se expondrá la teoría de Bandura de la autoeficacia, que gira en torno al papel de las creencias de autoeficacia en la motivación. Dicha teoría ha influido en la atención de los investigadores de la motivación académica por el autoconcepto y su papel dentro de la misma.

Bandura (1977b citado en González y Tourón, 1992) propone que, dentro de las concepciones que las personas tienen de sí mismas, las expectativas de autoeficacia personal, que se refieren al convencimiento que uno tiene de poder efectuar con éxito las conductas solicitadas para producir los resultados esperados que constituyen como mediadores de la motivación y de la acción humana.

En palabras de Bandura (1986, mencionado en González y Tourón, 1992) “Entre los tipos de pensamientos que afectan a la motivación humana y la

acción, ninguno es más central o penetrante que aquellos que conciernen a la eficacia personal”.

En la teoría de autoeficacia de Bandura, (1977b, 1986, 1990) se expresa que todo cambio conductual o psicológico ocurre a través de la alteración del sentido de maestría personal o eficacia del individuo.

De acuerdo con los teóricos cognitivos de la motivación, Bandura (1977b) afirma que el valor dado a una meta (incentivo) y las expectativas de resultado son componentes cognitivos importantes de la motivación, pero añade que el fenómeno motivacional no se puede entender bien si, en el análisis del mismo, no se incluyen las expectativas de autoeficacia. Este autor sostiene que la orientación conductual hacia unas metas determinadas está mediada por las expectativas del resultado, es decir, «la estimación de una persona de que una conducta dada producirá ciertos resultados» (Bandura, 1977b), pero, en particular, por las expectativas de autoeficacia, que, como se mencionó, aluden a las creencias que el individuo tiene de su capacidad para realizar con éxito las acciones que conducen a las metas deseadas.

La teoría de la autoeficacia propone que las intenciones de autoeficacia, más que las expectativas de resultado, influyen en:

- a) la elección de las actividades o cursos de acción a seguir
- b) la persistencia frente a la frustración o el fracaso
- c) la cantidad de esfuerzo a movilizar y, en consecuencia, en los resultados obtenidos.

Para Bandura (1977b), la creencia de que un curso de acción producirá ciertos resultados (el conocimiento de medios-fines) no influirá en la conducta de un



individuo si éste mantiene serias dudas acerca de su capacidad para realizar las actividades necesarias que se requieren para alcanzar la meta. Sin embargo, también reconoce que la autoeficacia percibida por sí sola no determina la conducta y el nivel de desempeño en una actividad, sino que se requiere la posesión de las capacidades necesarias para actuar y la existencia de incentivos que motiven a la acción.

Así, si la autoeficacia percibida es alta pero las capacidades reales para desempeñarse eficazmente en unas tareas son bajas, no se obtendrán los resultados esperados.

Por otra parte, hay muchas cosas que las personas pueden hacer con la certeza de que tendrán éxito pero que no realizarán si no tienen los suficientes incentivos para ello. Con respecto a estas cuestiones, Bandura (1977b) concluye: “Dadas las apropiadas capacidades y los incentivos adecuados, sin embargo, las expectativas de eficacia son un determinante principal de las actividades que eligen las personas, de cuánto esfuerzo emplearán y de cuánto lo sostendrán frente a las situaciones estresantes”.

Hay que tener presente que las expectativas de autoeficacia, a las que hace referencia Bandura, no son rasgos globales de la personalidad, ni tampoco autoconceptos generales. Son, más bien, autoconcepciones específicas, que se elaboran a partir de la experiencia en distintas actividades o áreas concretas de la actuación humana. Así, una persona puede tener un alto sentido de autoeficacia en un campo, área, o tarea específica, y bajo en otras.

Bandura considera que las expectativas de autoeficacia, al caracterizarse por su especificidad situacional y conductual, son mejores predictores de la

actuación conductual en un campo concreto que índices globales de autoconcepto. (Norwich, 1986; Relich, 1983; Hackett y Betz, 1989).

El concepto de autoeficacia, por otra parte, es bastante similar a otros constructos utilizados en la literatura, tales como competencia percibida, autoconfianza, expectativas de éxito (mencionado en Schunk, 1990).

En la teoría de la autoeficacia, Bandura (1977b) no sólo teoriza acerca de las consecuencias específicas que sobre la motivación y actuación tienen las expectativas de autoeficacia, sino que también concreta sus dimensiones, y las fuentes de donde los individuos derivan información acerca de su autoeficacia en distintos dominios.

➤ *Dimensiones de la autoeficacia*

Bandura, (1977b) manifiesta que las expectativas de autoeficacia varían a lo largo de tres dimensiones: generalidad, magnitud y fuerza.

- **La generalidad**, se refiere a la medida en que las experiencias de éxito o fracaso crean expectativas de autoeficacia ajustadas a una determinada área o influyen en el desarrollo de un sentido de autoeficacia más generalizado.
- **La fuerza**, se refiere a la estabilidad o intensidad de las propias convicciones de autoeficacia. La resistencia de las expectativas al cambio, frente a las experiencias incongruentes, depende de si éstas son débiles o están firmemente arraigadas. Si las expectativas de autoeficacia son fuertes se perseverará en el esfuerzo por conseguir

ciertos resultados, aunque se hayan experimentado fracasos eventuales; si son débiles ocurrirá lo contrario.

- **La magnitud** de la autoeficacia depende del nivel de dificultad de la tarea o actividad a realizar y se refiere al número de pasos o conductas que el sujeto cree ser capaz de realizar con éxito dentro de una jerarquía de conductas.

Bandura postula que un análisis de las expectativas de autoeficacia requiere una detallada valoración de su magnitud, generalidad y fuerza.

- ***Fuentes de información acerca de la autoeficacia***

Las personas adquieren información acerca de su autoeficacia, en un dominio dado, de cuatro fuentes principales de información: los resultados del desempeño, la experiencia vicaria, la persuasión verbal y los estados fisiológicos o emocionales. Se presupone que estas cuatro fuentes difieren en su poder de influencia sobre las expectativas de autoeficacia, estas son:

- **Los resultados de la conducta**, las experiencias de éxito o fracaso ejercen, según Bandura, la influencia más poderosa sobre las expectativas de autoeficacia. Las experiencias de éxito las incrementan; los repetidos fracasos las disminuyen.
- **Las experiencias vicarias:** son la segunda fuente en influencia sobre las expectativas de autoeficacia y sus efectos dependen de factores como la similitud percibida entre el modelo y el observador, el número y variedad de modelos, el poder percibido de los modelos. Por

ejemplo, ver cómo otros similares rinden en actividades amenazantes, sin que ocurran consecuencias adversas, puede generar en el observador expectativas de que también puede mejorar su desempeño si intensifica y persiste en sus esfuerzos. Cuando uno observa que otros pueden hacer algo, puede convencerse a sí mismo de que también será capaz de hacerlo. Hay que tomar en cuenta, que, aunque las expectativas de autoeficacia se pueden incrementar a través del modelado, éstas serán susceptibles al cambio si no van acompañadas de la experiencia correspondiente que confirme dichas expectativas.

Por otra parte, la observación del desempeño de los otros en determinadas actividades, al facilitar la comparación social, puede incrementar o disminuir las expectativas de autoeficacia dependiendo de qué otros se elijan como punto de referencia.

La persuasión verbal y los estados emocionales son fuentes menos potentes de expectativas de autoeficacia. La persuasión verbal, en forma de apoyo, ánimo o información, que los otros ofrecen acerca de la eficiencia personal de uno, puede influir en sus expectativas. Con respecto a este punto, existe evidencia experimental que sugiere la posibilidad de mejorar las percepciones de autoeficacia y, por tanto, la conducta de rendimiento de los estudiantes manipulando instrucciones y feedback, por ejemplo, animando a los estudiantes a atribuir sus éxitos a factores como la habilidad y el esfuerzo y los fracasos a la falta de esfuerzo (Andrews y Debus, 1978; Dweck, 1986; Relich, 1983; 1986). Sin embargo, la persuasión social sola no es suficiente

para elevar el sentido de autoeficacia y mejorar la actuación efectiva en determinadas tareas, aunque es un mecanismo importante de apoyo. Bandura (1977) señala que las personas es probable que movilicen mayor esfuerzo ante una tarea, si, además, de ser persuadidas socialmente de que poseen capacidad para actuar con competencia en situaciones difíciles, se les proporciona las ayudas para que su acción sea efectiva, en lugar de sólo proporcionarles información persuasiva (señala a Relich, y colaboradores. 1986). Por otra parte, la influencia de la información persuasiva sobre las expectativas depende, en particular, de las características del agente persuasivo. Si la fuente del mensaje es percibida por el individuo como valiosa, atractiva, competente, o con credibilidad, su mensaje puede ser más efectivo.

- Según esta teoría los estados emocionales (como la ansiedad, el dolor, y el placer), que el sujeto puede experimentar, ante diferentes situaciones, afectan el sentido de autoeficacia. De manera que, cuando las personas son conscientes de que experimentan un estado emocional de displacer ante una actividad, es probable que duden de su competencia. Desde este punto de vista, el autor señala que las intervenciones diseñadas específicamente para disminuir la ansiedad pueden contribuir a mejorar las expectativas de autoeficacia, en estos casos.

También señala que la información adquirida por estas fuentes (estados emocionales), no influye directamente sobre las expectativas

de autoeficacia sino como menciona Bandura (1977), -el efecto que tenga dependerá de cómo se interpreta cognitivamente por el sujeto esa información. Así, en la valoración de la información que uno obtiene de sí mismo influyen los factores contextuales, situacionales, sociales; bajo los que se realizan tales interpretaciones.

Una vez analizadas las consecuencias de las percepciones de autoeficacia sobre la motivación, sus dimensiones y las fuentes de las que puede derivar información acerca de las mismas, se exponen los procesos importantes que intervienen en la autorregulación de la conducta, y cómo las percepciones de autoeficacia son influidas por dichos procesos.

➤ ***La autorregulación de la conducta***

Bandura reconoce que el contexto social tiene una influencia muy fuerte en la adquisición del comportamiento y de las normas, reglas, y criterios, que el sujeto utiliza para gobernar esos comportamientos; sin embargo, resalta la importancia de las cogniciones humanas y el papel activo que tiene la persona en la autorregulación de su comportamiento. Bandura postula que los procesos cognitivos del individuo modifican la acción del ambiente en la conformación de su comportamiento y sostiene que la persona tiene un cierto poder ejecutivo en el desarrollo de sus conductas. Bandura (1978, 1990), refiere a la capacidad personal que tiene el sujeto para ejercer control sobre sus propios procesos de pensamiento, motivación y acción. Desde el punto de vista de la teoría cognitivo-social del aprendizaje, los procesos mediante los

cuales las personas tienen cierto control sobre su propia conducta son: la autoobservación, la autoevaluación y las autorreacciones (autorreforzamiento, autocastigo).

➤ **La autoobservación**

Mediante la autoobservación, la persona dirige intencionadamente su atención hacia ciertos aspectos de sus conductas y las observa y analiza tomando en cuenta diferentes dimensiones de las mismas, por ejemplo: calidad, frecuencia, cantidad, originalidad, efectividad, entre otros. La autoobservación constituye el primer paso para tomar decisiones acerca de la dirección a seguir de su accionar. Resalta que, si las personas no prestan atención a sus acciones, no pueden regular su conducta.

➤ **La autoevaluación:**

En la autoevaluación se involucran la comparación de las conductas realizadas con las metas perseguidas, de la cual el sujeto deriva juicios de valor acerca de sí mismo, como de su progresión hacia las metas establecidas. La autoevaluación está influida por los tipos de estándares o criterios que el individuo emplea para juzgar su acción, algunos de ellos son: valores personales, criterios normativos (se encuentran la comparación social, la comparación personal, y la comparación colectiva); la importancia dada a la actividad (altamente valorada, neutral, devaluada); las causas a las que atribuye los resultados (atribuciones tanto personales, como externas).

A través de este proceso de autoevaluación, la persona puede juzgar su progreso hacia ciertas metas que se ha establecido y si su conducta es adecuada o no y en qué medida lo es. La autoevaluación, se constituye en un proceso fundamental del proceso de autorregulación, y de la dirección de la propia conducta, es por ello que requiere la fijación de metas y de baremos para juzgar la conducta. Y es en el proceso de socialización, a través de la enseñanza, el modelado, los premios y castigos, como la persona aprende a desarrollar los criterios para juzgar su propio accionar.

#### ➤ **Las autorreacciones**

La autoevaluación afecta a las autorreacciones. El autor indica que dependiendo de cómo se juzgue una conducta, existen algunos tipos de autorreacciones: los juicios favorables relacionados con la conducta juzgada dan lugar a reacciones autorrecompensantes; en cambio, los juicios desfavorables dan lugar a autorreacciones negativas; por otra parte, las ejecuciones estimadas de nula significación personal no dan lugar a reacción alguna en un sentido u otro.

La autoevaluación de la conducta afecta, por tanto, a la autoestima y, en especial, a la percepción de la eficacia personal. Bandura (1978) señala que gran parte de la conducta humana está regida por las consecuencias autogeneradas por el propio individuo, que se concretan en autosatisfacción, auto-aprecio o autoinsatisfacción y autocrítica. Mantiene que cuando las personas condicionan la autosatisfacción e incluso las gratificaciones



tangibles a ciertos rendimientos (a la competencia en ciertos dominios), están motivándose a sí mismos para alcanzar los resultados que desean.

El alcance de los logros propuestos incrementa el sentido de autoeficacia y la motivación. Por otra parte, la insatisfacción por los logros insuficientes podría deprimir la motivación si los individuos creen que son capaces de mejorar. En cambio, si dudan de su capacidad para lograr sus metas, es difícil que incrementen sus esfuerzos. Las percepciones y sentimientos de autoeficacia derivados de la autoevaluación se constituyen como determinantes de la motivación y conducta futura

Bandura (1986), a partir de una revisión de investigaciones realizadas durante una década sobre este constructo, concluye que se puede afirmar que las personas con alto sentido de autoeficacia piensan, sienten y se conducen de modo diferente que aquellos que se perciben a sí mismos como ineficaces. Destaca que un sentido de autoeficacia fuerte favorece el funcionamiento psicológico de muchas maneras. Así, por ejemplo, se ha encontrado que las personas que tienen alta seguridad en sus propias capacidades ven las tareas consideradas como difíciles, como un reto, donde deben demostrar sus capacidades para resolverla más que como amenazas que deben ser evitadas. Se enfrentan a las situaciones amenazantes o al fracaso con la seguridad de que pueden tomar control sobre él, y como resultado experimentan bajos niveles de estrés y ansiedad y son menos vulnerables a la depresión. De manera que una fuerte autoeficacia, favorece la orientación al éxito y el buen desempeño en distintas actividades.

### ➤ **El autoconcepto desde la Psicología Cognitiva**

Desde este enfoque se reconoce el papel del autoconcepto como núcleo central de la personalidad, así como su influencia en el afecto y en la regulación de la conducta, su importancia en el ajuste y bienestar personal, su origen social. Las conexiones entre el sí mismo real e ideal, la importancia de las aspiraciones e ideales, en la formulación del mismo. Lo que presenta de novedoso, respecto de la tradición teórica y empírica previa, la lleva a cabo durante las décadas 50-70, es su intento de entender cómo es que la información acerca de sí mismo, se estructura en la memoria, y cómo influye en la atención, organización, selección y procesamiento de nueva información relacionada al sujeto, y qué mecanismos permiten la compenetración del autoconcepto con la conducta.

En la investigación experimental, realizada desde los años 50, el autoconcepto, tal como indica Gergen (1984), ha sido contemplado como una estructura pasiva de concepciones que refleja los *inputs* ambientales y dirige a la conducta. Esa investigación se ha ocupado de explorar las relaciones entre medidas de estados psicológicos (autoconcepto) y aspectos de la conducta, justamente ante la imposibilidad de responder a la gran incógnita de los teóricos del *self*, respecto a cómo explicar que una estructura inmóvil y estática como el autoconcepto pueda ser la base de la acción móvil.

El estudio del autoconcepto desde el modelo cognitivo de procesamiento de la información, dados los nuevos avances que en los últimos años se han producido en la comprensión de cómo trabaja la mente, constituye una línea para explicar cómo un concepto, en este caso el autoconcepto, se estructura en la memoria y motiva la acción. El autoconcepto, desde esta nueva perspectiva, es observado como un

proceso en constante construcción, el cual es fruto de la relación entre sujeto y medio. Por otra parte, se señala que no dicta mecánicamente la conducta, sino que influye en ésta a través de dos procesos que intermedian, estos son: el afecto y la motivación.

La psicología cognitiva prefiere hablar de autoconocimiento que de autoconcepto (mencionado en Markus, 1977) porque, el autoconcepto no es un simple concepto sino una completa teoría que el sujeto elabora acerca de sí mismo. En este entendido, la naturaleza cognitiva del autoconcepto es el objeto de interés dentro de este enfoque (mencionado Lynch, 1981; Nurius, 1986, 1989).

Los psicólogos cognitivos, para explicar cómo el autoconcepto influye en todas las fases del procesamiento de información (entrada/salida) y en la conducta, aluden a términos que en la psicología cognitiva se utilizan para dar cuenta de los aspectos activos de la cognición.

Así, por ejemplo, en la psicología cognitiva, los conceptos son definidos como reglas o combinaciones de reglas que el individuo emplea para clasificar y discriminar la realidad. Estas reglas son procesos cognitivos que desempeñan funciones de regulación en el procesamiento de información. Como señala Lynch (1981), el autoconcepto “como otros conceptos, es un conjunto de reglas para procesar información; este particular conjunto tiene funciones de regulación gobernando todo el procesamiento de la información y guiando el input sensorial”.

Por otra parte, también con vistas a recalcar el carácter activo del autoconcepto, o, sus características ejecutivas en el procesamiento de la información, el hecho más notable del reciente modelo cognitivo del autoconcepto ha sido la reformulación de este constructo en términos de self esquema, propuesto por Markus (1977). Con esta

nueva noción introducida por Markus (1977), ya que se pretende conciliar en un concepto la idea de que el autoconcepto no es sólo una estructura, que contiene la representación del conocimiento que la persona tiene de sí misma, sino a la vez un proceso implicado en la interpretación, almacenamiento y utilización de la información personal, lo que refiere que es una estructura activa de procesamiento de la información.

### **2.4.3. FORMACIÓN DEL AUTOCONCEPTO**

De acuerdo con Núñez y González (1994, citados en Cazalla 2013), el autoconcepto no es algo hereditario, sino es el resultado de la recolección de autopercepciones que han sido conseguidas de las situaciones, experiencias vividas por el sujeto en su relacionamiento con el entorno, con el ambiente.

Conforme pasa el tiempo, el autoconcepto del sujeto adquiere estabilidad y mayor capacidad para dirigir su conducta. Las autopercepciones al estar en contacto con el contexto social se van desarrollando conforme al mismo, y esto genera que el funcionamiento del autoconcepto responda al contexto inmediato.

No obstante, la formación de las autopercepciones responde también a los cambios que se viven a consecuencia del desarrollo evolutivo de cada persona, por ello, en el desarrollo del autoconcepto se puede comprender, desde el punto de vista interaccionista, que el ambiente o entorno facilitan ciertas experiencias, éstas serán tratadas según las posibilidades evolutivas; y también se señala que las dimensiones del autoconcepto y su respectiva importancia en la producción del propio sentido personal tiene una relación estrecha con la edad del sujeto. (Cazalla, 2013)

Conforme con Alcaide (2009), tomando en cuenta el enfoque de la multidimensionalidad estructural y funcional, y aquellos enfoques que estén relacionados a él, el desarrollo del autoconcepto parte desde una etapa inicial, la cual es indiferenciada, y va desarrollándose, con el tiempo, hasta lograr su diferenciación. Se considera que, a lo largo de los años, y durante la formación del autoconcepto, sus facetas adquieren diferente peso e importancia, y ésta última también se diversifica. En consecuencia, las descripciones de sí mismos, que realizan los adolescentes, van complejizándose y también se hacen más sutiles, conforme tengan más edad. Pero, además de adquirir mayor complejidad, las autodescripciones cambian dependiendo de las áreas más significativas y, finalmente, se refiere más a aspectos que tienen relación con atributos de personalidad, intereses y aficiones, ideas, actitudes y valores.

Por otro lado, Alcaide (2009, mencionado en Cazalla, 2013), resalta que la adolescencia se diferencia de otras etapas en el desarrollo evolutivo humano, porque esta etapa se caracteriza por las crisis de identidad. Es decir, que, en esta etapa en particular, los adolescentes, buscan conocer quiénes son, darle un sentido a su vida, lo cual, se ve expresado en los adolescentes, cuando intentan desenvolverse en nuevos roles, con la identificación de las preferencias ocupacionales, con el intento de conseguir emanciparse de la familia y de otros adultos significativos para el/la adolescente, en este sentido, el/la adolescente buscan formar su propia identidad.

Observando este aspecto desde un punto de vista más general, el relacionamiento interpersonal para los adolescentes es un aspecto muy importante porque influye en sus autopercepciones, resaltando el atractivo físico como un factor que podría condicionar, en un primer momento, la interacción social con personas del sexo

opuesto (García & et.al, 1991, Molero, Ortega-Álvarez, Valiente y Zagalaz, 2010; Reis, Nezlek y Wheeler, 1980; Reis & et al., 1982, mencionados en Cazalla, 2013), y así también la autopercepción y asignación de atributos hacia los otros (Dión, 1981; Eagly *et al.*, 1991 Patzer, 1985; Zucherman y Driver, 1989; Zuckerman, Hodgins y Miyake, 1990, citados en Cazalla, 2013). Así, se da a entender que los adolescentes con alto autoconcepto son menos influenciados por las opiniones contrarias y negativas a sus autoesquemas que los jóvenes con pobres autoconceptos. (Cazalla, 2013)

Otro factor a tomar en cuenta, en la adolescencia, es que la naturaleza de la interrelación entre los jóvenes de diferente sexo es muy distinta, incluso a la propia de la pubertad. En este periodo evolutivo, tanto la naturaleza de la relación sexual como las normas sociales que regulan la misma posibilitan relaciones con un significado personal crítico. La importancia de este aspecto para el autoconcepto es notable ya que el resultado de la propia identidad, de la imagen, del autorrespeto, y, en definitiva, de la conducta depende del resultado de si transgrede, o no, las normas y si resuelve las tareas normales de forma satisfactoria.

Los estereotipos sexuales socialmente determinados conforman otro factor relevante durante la adolescencia, puesto que influye en la importancia que le da el/la adolescente a determinadas áreas del autoconcepto. Al respecto, Wylie (1979, citado en Cazalla, 2013), propone que los hombres se identificarían con roles que involucran la competencia, la agresividad; a diferencia de las mujeres, quienes se perciben a sí mismas como cariñosas, expresivas, preocupadas por la incorporación social.

Callaza (2013) concluye que la manera en cómo se percibe a sí mismo un/a adolescente, se refleja en su conducta y en las actitudes que adopta, textualmente señala lo siguiente

*En definitiva, las autopercepciones del adolescente tienen mucho que ver con sus conductas y actitudes, los esfuerzos del adolescente por desarrollar un autoconcepto claro y positivo chocan frontalmente con la ambigüedad manifiesta de las normas culturales. De suma importancia es el hecho de que el adolescente debe asimilar y demostrar la responsabilidad de un adulto, pero se les niegan los correspondientes privilegios.*

Finalmente, Haussler y Milicic (1994, citados en Cazalla, 2013) proponen que existen tres etapas en la formación del autoconcepto, las cuales se desglosan a continuación:

- La primera es la etapa existencial o del *sí mismo primitivo*, que abarca desde el nacimiento hasta los dos años, y en la que el niño va desarrollándose hasta percibirse a sí mismo como una realidad distinta de los demás.
- La segunda etapa corresponde a la del *sí mismo exterior* y va desde los dos hasta los doce años, abarcando la edad preescolar y escolar. Es la etapa más abierta a la entrada de información y, en este sentido, es crucial el impacto del éxito y el fracaso, así como la relación con los adultos significativos. Así, en la edad escolar el autoconcepto tiene un carácter “ingenuo”, es decir, la forma en que el niño se ve a sí mismo depende casi totalmente de lo que los otros perciben y le comunican.

Una de las figuras más relevantes en esta etapa es la del docente, quien influye en la imagen que el alumno tiene de sí mismo como estudiante, fundamentalmente debido a la extensa cantidad de tiempo que interactúa con el alumnado y la importancia que tiene para los escolares por el rol que cumple (Arancibia *et al.*, 1990).

- En la tercera etapa, denominada del *sí mismo interior*, el adolescente busca describirse en términos de identidad, haciéndose esta etapa cada vez más diferenciada y menos global. Si bien gran parte del sustrato de su autoconcepto ya se encuentra construida, esta es la etapa crucial para definirse en términos de autovaloración social (Haeussler y Milicic, 1994). De este modo, el conjunto de interacciones sociales vivenciadas por el adolescente, van a definir gran parte de sus vivencias de éxito y fracaso y, por tanto, van a reforzar o introducir cambios en su autoconcepto. Es esperable, por tanto, que dada la gran cantidad de tiempo que permanece en el sistema escolar, serán las interacciones sociales que viva en la escuela las que jueguen también el rol más relevante en esta construcción (Denegri, 1999).

#### 2.4.4. CARACTERÍSTICAS DEL AUTOCONCEPTO

De acuerdo con Shavelson, Hubner y Stanton (1976, referenciados en García y Musitu, 2014), el autoconcepto tiene las siguientes características:



- Organización: hace alusión a que, el sujeto toma un sistema de categorización personal, el cual da significado a sus experiencias y las organiza, de manera que estas categorías constituyen una forma de organización, por ende, significa que está estructurado.
- Multifacético: hace alusión a que, dentro del sistema de categorías, éstas pueden incluir diferentes áreas, por ejemplo: la escuela, la aceptación social, el atractivo físico y las habilidades sociales y físicas.
- Su estructura puede ser jerárquica: cada dimensión tiene significado y grado de importancia diferente, esto tiene que ver con los valores y la edad de las personas.
- El autoconcepto global es relativamente estable: “su variabilidad depende de su ubicación en la jerarquía, de manera que las posiciones inferiores son más variables”. (Shavelson, Hubner y Stanton, 1976, referenciados en García y Musitu, 2014)
- Experimental: hace alusión a que, el autoconcepto se va construyendo y distinguiendo durante y a lo largo de toda la vida de la persona.
- Evaluativo: “la dimensión evaluativa varía en importancia y significado dependiendo de los individuos y las situaciones. Esta valoración diferencial depende, probablemente, de la experiencia pasada del individuo en una cultura y sociedad particular, en una familia” (Shavelson, Hubner y Stanton, 1976, referenciados en García y Musitu, 2014)
- Es diferenciable de otros constructos con los cuales está relacionado, como ser las habilidades académicas, autocontrol, habilidades sociales.

#### **2.4.5. DIMENSIONES DEL AUTOCONCEPTO**

En sus estudios, García y Musitu (2014), describen cinco dimensiones del autoconcepto, las cuales son:

- Autoconcepto académico/laboral: esta dimensión se relaciona con la percepción que tiene de la calidad del desempeño de su rol, ya sea este estudiante o trabajador, la calidad de la ejecución del trabajo, la aceptación y estima de compañeros, tiene que ver también con el liderazgo y la responsabilidad.
- Autoconcepto social: esta dimensión tiene que ver con la percepción que tiene el sujeto respecto a su desempeño en las relaciones sociales, por lo tanto, esta dimensión se relaciona con el bienestar psicosocial, el rendimiento académico y laboral, con la estima de profesores o superiores, con la aceptación y aprecio de los pares, con la conducta prosocial y valores.
- Autoconcepto emocional: esta dimensión hace referencia a cómo percibe el sujeto su propio estado emocional, a sus respuestas a situaciones específicas, con cierto grado de compromiso e implicación en su vida cotidiana. Esta dimensión tiene que ver con las habilidades sociales, el autocontrol, la sensación de bienestar, la aceptación de los iguales del sujeto
- Autoconcepto familiar: alude a “la percepción que tiene la persona de su implicación, participación e integración en el medio familiar”. Esta dimensión, según los autores, es uno de las más importantes puesto que, la aceptación, el rechazo, la confianza, el afecto, el apoyo en la familia, tienen

que ver con la dinámica psicosocial del sujeto, con el sentimiento de bienestar, con la integración escolar y laboral.

- Autoconcepto físico: el cual “hace referencia a la percepción que tiene la persona de su aspecto físico y de su condición física”. Estos autores señalan que este factor tiene dos ejes complementarios: el primer eje de ellos es la práctica deportiva, la física y habilidad, al percibirse bueno practicando alguna actividad deportiva, a la percepción de bienestar; el segundo eje es el aspecto físico, se percibe como atractivo, elegante, entre otros.

#### **2.4.6. NIVELES DEL AUTOCONCEPTO**

En cuanto a los niveles del autoconcepto, se tienen los siguientes:

- Autoconcepto alto: Según Covington y Beery (1977, mencionados en Rodríguez y Fernández, 2005) las habilidades sociales, las habilidades motoras a la capacidad cognitiva pueden contribuir al desarrollo de un autoconcepto positivo, de esta manera el sujeto se sentiría satisfecho consigo mismo y con su propia vida, esto influiría en una buena salud mental y un bienestar psicológico elevado. Además, se considera que el autoconcepto es un predictor de la satisfacción de la vida (Campbell, 1981, mencionado en Rodríguez y Fernández, 2005).
- Autoconcepto bajo: Mussem, Conger y Kagan (1990, mencionados en Rodríguez y Fernández, 2005) señalan que el autoconcepto bajo se manifiesta en una personalidad depresiva, timidez, ansiedad social; estos autores indican que en los adolescentes esto se evidencia mediante un estado de ánimo triste,

quejas y críticas constantes, actitudes inseguras, y la búsqueda de atención a través de conductas poco sociales o la necesidad de aprobación.

#### **2.4.7. LA ESTABILIDAD DEL AUTOCONCEPTO**

Lecky (1945), propuso la teoría de la autoconsistencia de la personalidad, en la que se indica que en el ser humano existe una motivación fundamental, la cual se refiere a proteger su sistema de creencias contra los cambios. En ese entendido, la seguridad personal, la salud mental, requieren la permanencia de un sistema de creencias con el cual nos identificamos.

Según los estudios de Banaji y Prentice (1996, mencionado en García y Musitu, 2014) el ser humano busca la consistencia y la estabilidad, y se oponen de manera activa, a cualquier información que amenace su autoconcepto.

Webster y Sobieszet (1974), indican que se puede hablar de la presencia de una estructura semipermanente en el autoconcepto. Esto quiere decir que algunos aspectos del autoconcepto se mantienen estables en el tiempo, en cambio otros aspectos serán más maleables. Para entender esto, hay que tener en cuenta que el autoconcepto está jerárquicamente organizado y que ciertos contenidos constituyen el corazón del autoconcepto y otros son más periféricos. Estos elementos periféricos son más fáciles de cambiar porque el individuo no tiene clara certeza de ellos y, en consecuencia, pueden ser fácilmente modificados con experiencias que contradigan tales autoconcepciones. Cambios en concepciones centrales son más difíciles. Como ha indicado Wylie (1979), incluso años de terapia intensiva no son suficientes para producir cambios sustanciales en el autoconcepto de muchas personas.

Existen otras teorías más, sin embargo, se puede decir del autoconcepto, aunque es relativamente estable, puede sufrir variaciones que derivan de la experiencia del sujeto en su medio social.

#### **2.4.8. DIFERENCIA ENTRE AUTOESTIMA Y AUTOCONCEPTO**

A lo largo del estudio del autoconcepto, se han utilizado diferentes términos para aludir a él, entre algunos términos se encuentran los siguientes, según Rodríguez (2008, señalado en Cazalla, 2013): autoestima, autoconcepto, autoimagen, autopercepción, yo, self, ego, autoconciencia, autoconocimiento, autoaceptación, noción de sí, autoevaluación, autovaloración, autovalía, autosentimiento, sí mismo, percepción de sí, aceptación de sí, concepto del yo, autorrespeto, identidad, autoidentidad, autoimagen, actitud hacia sí mismo.

La cantidad de términos que se relacionan al autoconcepto es extensa, sin embargo, los más utilizados en psicología son dos: el autoconcepto y la autoestima. A pesar de esta ambigüedad terminológica, y de que autoconcepto y autoestima son diferentes, pero al mismo tiempo ambos se constituyen en la percepción del sí mismo.

Como señala Cazalla (2013)

*Junto con el componente conativo de la percepción de sí, que hace referencia al comportamiento derivado de dicha percepción, y por tanto a la autoeficacia, se encuentran por un lado, el componente cognitivo/perceptivo (pensamientos) o autoconcepto, que se relacionaría con la idea que cada persona tiene de sí misma, y por otro lado, el componente afectivo/evaluativo*

*(sentimientos) o autoestima, que se definiría como el aprecio, estima o amor que cada cual siente por sí mismo (Watkins y Dhawan, 1989).*

A pesar de esta distinción conceptual, estos dos términos se suelen utilizar imparcialmente, puesto que aún no se ha demostrado la diferencia conceptual ni empírica entre autoconcepto y autoestima (Rodríguez, 2008).

En el autoconcepto, se menciona a González (1999), quien señala que se constituye de aspectos cognitivos o de conocimiento, y define al autoconcepto como el conocimiento y creencias que una persona tiene de sí misma, en todas las dimensiones y aspectos-como el corporal, psicológico, emocional y social- que lo conforman como persona, es decir, involucra una descripción objetiva y subjetiva de uno mismo, esta descripción que contiene una gran cantidad de elementos o atributos que sirven para distinguir a una persona como única y diferente de todas las demás.

## **CAPÍTULO 3**

### **METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. ENFOQUE, TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

##### **3.1.1. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN**

La presente investigación, responde a un **enfoque mixto** el cual “representa un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio” (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2008).

##### **3.1.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

El presente estudio busca encontrar el grado de relación entre el acoso sexual y el autoconcepto en estudiantes, por ello, corresponde a una investigación de **tipo correlacional**. Las investigaciones de tipo correlacional son aquellas que estudian la relación o el grado de asociación que existe entre dos o más categorías o variables, y en un contexto en particular, de acuerdo con Hernández-Sampieri, Fernández y Baptista (2014).

### **3.1.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

El diseño de esta investigación es **no experimental**, porque pretende observar los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos, y no busca manipular las variables (Hernández-Sampieri, Fernández y Baptista, 2014), y será de **tipo transversal o transeccional**, porque su intención es “describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.” (Hernández-Sampieri, Fernández y Baptista, 2014).

## **3.2.VARIABLES DE INVESTIGACIÓN**

### **3.2.1. DEFINICIÓN DE VARIABLES**

#### **➤ Variable 1 - El acoso sexual callejero**

“Interacción focalizada entre personas que no se conocen entre sí, cuyo marco y significados tienen un contenido alusivo a la sexualidad. En esta interacción, la actuación de al menos uno de los participantes puede consistir en acciones expresivas o verbales, toqueteos, contacto físico, exhibicionismo, entre otras, que no son autorizados ni correspondidos, que generan un entorno social hostil y tienen consecuencias negativas para quien las recibe”. (Gaytan, 2009)

#### **➤ Variable 2 - El autoconcepto**

“El autoconcepto, es el concepto que el individuo tiene de sí mismo como ser físico, social y espiritual: “es la totalidad de los pensamientos y sentimientos de un individuo que hacen referencia a sí mismo como un objeto””. Rosenberg (1979)



### 3.2.2. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	MEDIDOR	ESCALA	TÉCNICA Y/O INSTRUMENTO
<b>ACOSO SEXUAL CALLEJERO</b>	<b>ACOSO EXPRESIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Miradas.</li> <li>➤ Silbidos.</li> <li>➤ Sonidos.</li> <li>➤ Gemidos</li> <li>➤ Jadeos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Bajo</li> <li>➤ Esporádico</li> <li>➤ Intenso</li> <li>➤ Muy intenso</li> </ul>	1 - Nunca 2 - Casi nunca 3 - Casi siempre 4 – Siempre	ESCALA DE ACOSO SEXUAL CALLEJERO EASC
	<b>ACOSO VERBAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Piropos</li> <li>➤ Charlas impuestas por desconocidos</li> <li>➤ Expresiones verbales con alusión a algún aspecto</li> </ul>	IDEM	IDEM	IDEM

		<p>sexual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Expresiones verbales aludiendo al cuerpo de la mujer.</li> </ul>			
	<b>ACOSO FÍSICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tocamientos mediante objetos (cuadernos, reglas, periódicos)</li> <li>➤ Lugar de tocamiento (nalgas, caderas, órganos sexuales, senos)</li> </ul>	IDEM	IDEM	IDEM
	<b>PERSECUCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Persecución por</li> </ul>	IDEM		IDEM

		<p>tramos de calles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Persecución a través de un autobús a otro.</li> <li>➤ Indagación de rutas cotidianas que visita la acosada.</li> </ul>		IDEM	
	<b>EXHIBICIONISMO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Exposición de los genitales.</li> <li>➤ Exhibicionismo de masturbación y/o eyaculación.</li> </ul>	IDEM	IDEM	IDEM
<b>AUTOCONCEPTO PTO</b>	<b>AUTOCONCEPTO ACADÉMICO/LABORAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Buen trabajador/estudiante</li> <li>➤ Inteligente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Bajo</li> <li>➤ Medio</li> </ul>	<p>Escala Likert: 1 - "Nunca"</p>	<p>ESCALA DE AUTOCONCEPTO</p>

		➤ Estima	➤ Alto	2 - “Casi Nunca” 3 - “A veces” 4 - “Casi Siempre” 5 - “Siempre”	FORMA 5 AF-5
	<b>AUTOCONCEPTO SOCIAL</b>	➤ Amigable ➤ Alegre	IDEM	IDEM	IDEM
	<b>AUTOCONCEPTO EMOCIONAL</b>	➤ “Soy nervioso” ➤ “Me asusto con facilidad”	IDEM	IDEM	IDEM
	<b>AUTOCONCEPTO</b>		IDEM		IDEM

	<b>FAMILIAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ “Me siento feliz”</li> <li>➤ “Mi familia me ayudaría”</li> </ul>		<b>IDEM</b>	
	<b>AUTOCONCEPTO FÍSICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ “Me buscan”</li> <li>➤ “Soy bueno”</li> </ul>	<b>IDEM</b>	<b>IDEM</b>	<b>IDEM</b>

### **3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA**

#### **3.3.1. POBLACIÓN**

Para el presente estudio, la población estuvo conformada por un aproximado de 300 estudiantes de la Carrera de Gastronomía del Instituto Tecnológico “Puerto de Mejillones”, de la Ciudad de El Alto.

En la cual, se incluyen estudiantes del sexo masculino, como del sexo femenino; se tomó en cuenta a todos los estudiantes inscritos, en los tres niveles (primer año, segundo año, tercer año), de ambos turnos (mañana y noche), en la Carrera de Gastronomía del Instituto Tecnológico “Puerto de Mejillones”, de la Ciudad de El Alto (La Paz- Bolivia).

#### **3.3.2. MUESTRA**

La muestra que se utilizó en esta investigación, es de tipo **no probabilística por conveniencia**, según Hernández, Fernández y Baptista (2014), este tipo de muestras “suponen un procedimiento de selección orientado por las características de la investigación, más que por un criterio estadístico de generalización.”.

##### **3.3.2.1. CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Para que los sujetos de estudio sean tomados en cuenta como parte de la muestra de esta investigación, se agrupó a aquellas personas que cumplieron con los siguientes requisitos:

- Ser estudiante regular de la Institución.
- Estar inscritos a la Carrera de Gastronomía, en primer, segundo o tercer año.
- Sexo femenino.
- Edad entre los 18 y 25 años.
- Que tengan predisposición a la investigación.

Después de haber tomado en cuenta los criterios de selección, se determinó un total de 40 sujetos para la muestra de estudio.

### **3.3.2.2.CRITERIOS DE EXCLUSIÓN**

Según los criterios de selección y conforme con los objetivos de la presente investigación, se excluyó de la muestra de estudio a los siguientes sujetos:

- Personas ajenas a la Institución.
- Docentes y administrativos de la Institución.
- Sexo masculino.
- Edad mayor a los 25 años.
- Estudiantes que no querían, o no tenían predisposición para formar parte de la investigación.
- Estudiantes que no completaron los instrumentos de la investigación.

### **3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.4.1. TÉCNICAS**

##### **➤ CUESTIONARIO DE DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS**

Se aplicó un cuestionario para recopilar la información socio-demográfica de la población de estudio, con el fin de poder realizar una descripción más objetiva de la misma, además de contribuir a los resultados del presente estudio.

Con este cuestionario se recabaron los datos generales de los sujetos a estudiar (edad, sexo, género, estado civil, institución educativa, carrera, nivel, trabajo, lugar de origen, hijos/no hijos, ¿con quién vive?, entre otras preguntas), cuestionario que se encuentra en el Anexo 1.

#### **3.4.2. INSTRUMENTOS**

##### **➤ ESCALA DE ACOSO SEXUAL CALLEJERO - EASC**

La Escala de Acoso Sexual Callejero (EASC), es un instrumento creado por Cruz Pazos, Daisy Viviana, en 2017. Este instrumento es de aplicabilidad solamente a mujeres universitarias entre los 17 y 23 años de edad.



Esta escala puede ser aplicada de manera Individual o Colectiva, no tiene un tiempo límite, sin embargo, por lo general se requiere de un promedio de 20 minutos para su aplicación.

Este instrumento tiene como objetivo, medir el grado de acoso sexual callejero; así también ha sido elaborado para medir cinco dimensiones del acoso sexual callejero, las cuales son:

1.	Acoso Expresivo
2.	Acoso Verbal
3.	Acoso Físico
4.	Persecuciones
5.	Exhibicionismo

**Tabla 3. Dimensiones del acoso Sexual Callejero. Elaboración propia, conforme a las dimensiones descritas por Cruz (2017)**

La Escala de Acoso Sexual Callejero (desde este momento se la denominará por sus siglas EASC) está compuesta por 33 ítems, con cuatro opciones de respuesta (escala Likert), donde: 1 es igual a nunca, 2 es igual a casi nunca, 3 es igual a casi siempre, y 4 es igual a siempre. (Anexo 2)

Con respecto a la forma de calificación, se adquiere a través del puntaje por ítem que cada sujeto haya marcado: nunca = 1, casi nunca = 2, casi siempre = 3, y siempre = 4.

En seguida, estos puntajes pueden sumarse de manera general, y también por dimensión, sumando los ítems que corresponden a cada una de las cinco dimensiones que tiene la escala. Después se sitúa los puntajes directos en los baremos para obtener resultados percentiles, de acuerdo con Pazos (2017).

Para ello, es importante conocer cuáles son los ítems que componen cada una de las cinco dimensiones de la Escala de Acoso Sexual Callejero:

<b>Nº Ítems</b>	<b>Ítems</b>	<b>Dimensiones</b>
33	1 – 33	Acoso Sexual Callejero
12	1 – 12	Acoso Expresivo
7	20, 28, 29, 30, 31, 32, 33	Exhibicionismo
5	21, 22, 25, 26, 27	Persecuciones
4	16, 17, 18, 19	Acoso Físico
5	13, 14, 15, 23, 24	Acoso Verbal

**Tabla 4. Ítems que componen cada dimensión en la EASC. Extraída de Cruz Pazos (2017).**

Para la interpretación, de la EASC, se debe tomar en cuenta el puntaje directo que se obtuvo; y, en primer lugar, se realiza la interpretación general del Acoso Sexual Callejero; en seguida se realiza la interpretación por cada una de sus dimensiones: Acoso Expresivo, Exhibicionismo, Persecuciones, Acoso Físico y Acoso Verbal; para ello,

Cruz (2017) señala que es importante realizar el análisis de los ítems de manera individual. Los rangos o niveles que se consiguen pueden ser cuatro: Bajo, Esporádico, Intenso y Muy Intenso.

#### ➤ **AF-5 CUESTIONARIO AUTOCONCEPTO FORMA 5**

El instrumento aplicado para medir el autoconcepto de los sujetos de estudio, fue el cuestionario de Autoconcepto Forma 5 o AF-5, que fue creado por García y Musitu (2001), y editado por TEA Ediciones S.A., en Madrid-España. (Anexo 3)

Este cuestionario puede aplicarse desde niños, a partir de los 9 años, hasta adultos de 62 años de edad. Al igual que puede ser aplicado de manera individual, como colectiva; este instrumento no tiene un tiempo determinado para su ejecución, sin embargo, se estima que puede ser llenado, y corregido, en un tiempo aproximado de 15 minutos.

Este cuestionario abarca el estudio del autoconcepto, mediante una perspectiva multidimensional, ya que toma en cuenta cinco dimensiones: la Dimensión Académica/Laboral, la Dimensión Emocional, la Dimensión Familiar, la Dimensión Social y la Dimensión Física. Cada dimensión consta de seis ítems, y en total conforman un cuestionario de 30 preguntas.

De acuerdo con los criterios de calificación y la estructura del cuestionario, éste se puede desglosar según sus dimensiones, de la siguiente manera:

- Autoconcepto académico: preguntas 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

- Autoconcepto social: preguntas 2, 7, 12, 17, 22, y 27.
- Autoconcepto emocional: preguntas 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
- Autoconcepto familiar: preguntas 4, 9, 14, 19, 24 y 29.
- Autoconcepto físico: preguntas 5, 10, 15, 20, 25, y 30.

Este cuestionario, puede calificarse de manera general; y también mediante la suma de las puntuaciones de las cinco dimensiones. Dependiendo la puntuación obtenida en este cuestionario, el resultado puede indicar si el autoconcepto es alto, promedio o bajo:

- Alto: 66 a +
- Medio: 36 -65
- Bajo: 0-35

### **3.4.3. VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS (ALFA DE CRONBACH)**

#### **3.4.3.1. Validez de Contenido de los instrumentos**

Los instrumentos fueron sometidos a una prueba Piloto aplicando las pruebas a 15 estudiantes del sexo femenino que comprendían las edades de 18 y 25 años del Instituto Tecnológico “Puerto de Mejillones”.

Esta prueba piloto permitió modificar algunos términos de poco entendimiento que dificultaban la comprensión de algunas preguntas de los instrumentos.

Estas pruebas se aplicaron para permitir una adaptación más acorde a las características socio-culturales de los sujetos de la presente investigación, se llevó a cabo unas

modificaciones de palabras de las preguntas, a fin de lograr una mayor comprensión de las mismas por parte de los sujetos de investigación a cada una de las preguntas a fin de que estas se encuentren planteadas de manera clara, concreta y precisa.

### 3.4.3.2. Confiabilidad de los instrumentos

Para la aplicación de los Instrumentos de investigación se realizó una prueba piloto a 15 estudiantes del Instituto Tecnológico “Puerto de Mejillones” (que comparten las mismas características de la muestra que fue parte en la investigación). Pruebas que se aplicaron con el objeto de obtener la confiabilidad de cada instrumento.

Por lo que, para obtener la fiabilidad de los Instrumentos se calculó el coeficiente Alpha de Cronbach, que permite analizar la consistencia entre sí de los diferentes Items de cada instrumento, para el efecto se utilizó el sistema informativo SPSS 18. Los resultados fueron los siguientes:

### 3.4.3.3. Instrumento: Acoso Sexual Callejero

**Tabla 5. Resumen de Procesamiento de Casos**

	N	%
<b>Casos</b> Validos	15	100,0
Excluidos <sup>a</sup>	0	,0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100,0</b>

**Tabla 5. Resumen de Procesamiento de Casos**

	N	%
<b>Casos Validos</b>	15	100,0
Excluidos <sup>a</sup>	0	,0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100,0</b>

a.Eliminación en listas según las variables del procedimiento

**Tabla 6. Análisis de Fiabilidad**

Cronbach's Alpha	N° de Items
<b>0,975</b>	<b>33</b>

Alfa de Cronbach = **0,975**

El valor obtenido muestra que el Índice de consistencia interna del instrumento “Acoso Sexual Callejero” de Cruz (2017), tiene Fiabilidad siendo el valor obtenido del Alfa de Cronbach de 0,975 de consistencia Alta.

#### **3.4.3.4. Instrumento: Cuestionario de Autoconcepto- AF5**

**Tabla 7. Resumen de Procesamiento de Casos**

	N	%
<b>Casos Validos</b>	15	100,0
Excluidos <sup>a</sup>	0	,0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100,0</b>

a. Eliminación en listas según las variables del procedimiento

**Tabla 8. Análisis de Fiabilidad**

Cronbach's Alpha	Nº de Items
<b>0,985</b>	<b>30</b>

Alfa de Cronbach = **0,985**

El valor obtenido muestra que el Índice de consistencia interna del instrumento “Test de Autoconcepto” de García y Musitu (2001), tiene Fiabilidad al ser el valor obtenido del Alfa de Cronbach de 0,985 de consistencia Alta.

#### **3.4.4. PROCEDIMIENTO**

La investigación se desarrolló conforme a las siguientes fases:

##### **FASE 1**

Se tomó contacto con la institución, mediante carta de solicitud de trabajo con los estudiantes de la carrera de Gastronomía de la institución, explicando la importancia, los alcances y límites de la presente investigación.

##### **FASE 2**

Se tomó contacto con los docentes y los sujetos de estudio, se expuso la importancia de la realización de la presente investigación y de su participación, así como los alcances y límites de estudio.

##### **FASE 3**

Se aplicó la prueba piloto a 15 estudiantes del mismo instituto, que cumplían características similares a la de la muestra de estudio.

##### **FASE 4**

- Se recabaron los datos de los sujetos de estudio mediante el cuestionario de datos sociodemográficos.



- Se aplicó las pruebas de investigación, las cuales son: la escala de acoso sexual callejero y el cuestionario de autoconcepto; a los sujetos de estudio.

#### **FASE 5**

Se realizó el análisis de los datos obtenidos, posteriormente se interpretaron de acuerdo con los objetivos de la presente investigación.

#### **FASE 6**

Se realizó la interpretación de los datos de estudio, a partir de los resultados obtenidos mediante la aplicación de los instrumentos.

#### **FASE 7**

Se elaboraron las conclusiones y recomendaciones del presente estudio, siguiendo los objetivos de investigación y los resultados de la misma.

## **CAPITULO 4**

### **PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

En este capítulo, se exponen y describen los resultados obtenidos durante la recopilación de información y aplicación de instrumentos, los cuales lo conforman un cuestionario de información socio-demográfica, el Cuestionario de Autoconcepto AF5, y la Escala de Acoso Sexual Callejero (EASC).

En un primer momento, se presentan los datos obtenidos a través del cuestionario de información socio-demográfica, que permitirán realizar un análisis descriptivo de los sujetos estudiados, los cuales constituyen jóvenes estudiantes, del sexo femenino, de la Carrera de Gastronomía del Instituto Tecnológico “Puerto de Mejillones”. Y, en un segundo momento, se brindan los resultados de los instrumentos aplicados y su interpretación correspondiente

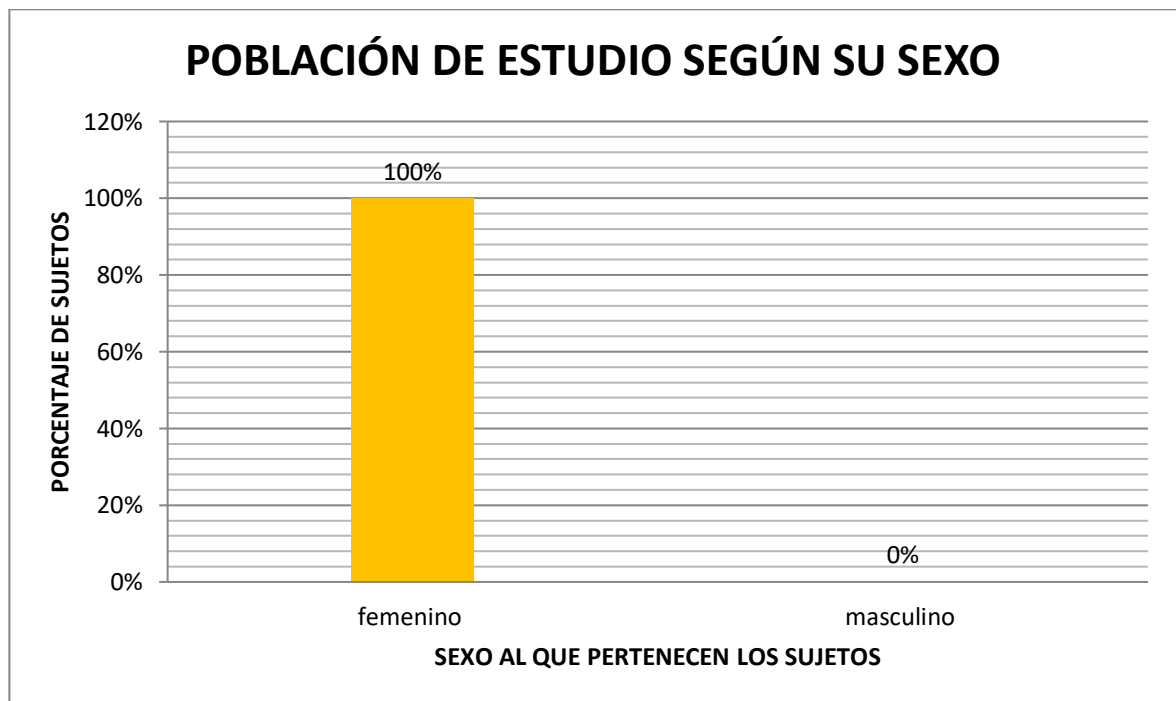
#### **4.1. DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS**

En el cuestionario de datos socio-demográficos, se tomaron en cuenta los siguientes datos: Edad, Sexo, Rol que ejercen en el Instituto, Año de ingreso al Instituto, Carrera que estudia, Semestre en el que se encuentra actualmente, Si solo estudia o también

trabaja, Lugar de origen y Lugar de residencia, Estado civil, número de hijos (si los tuviera), con quién vive, y a qué grupo socio-económico pertenece.

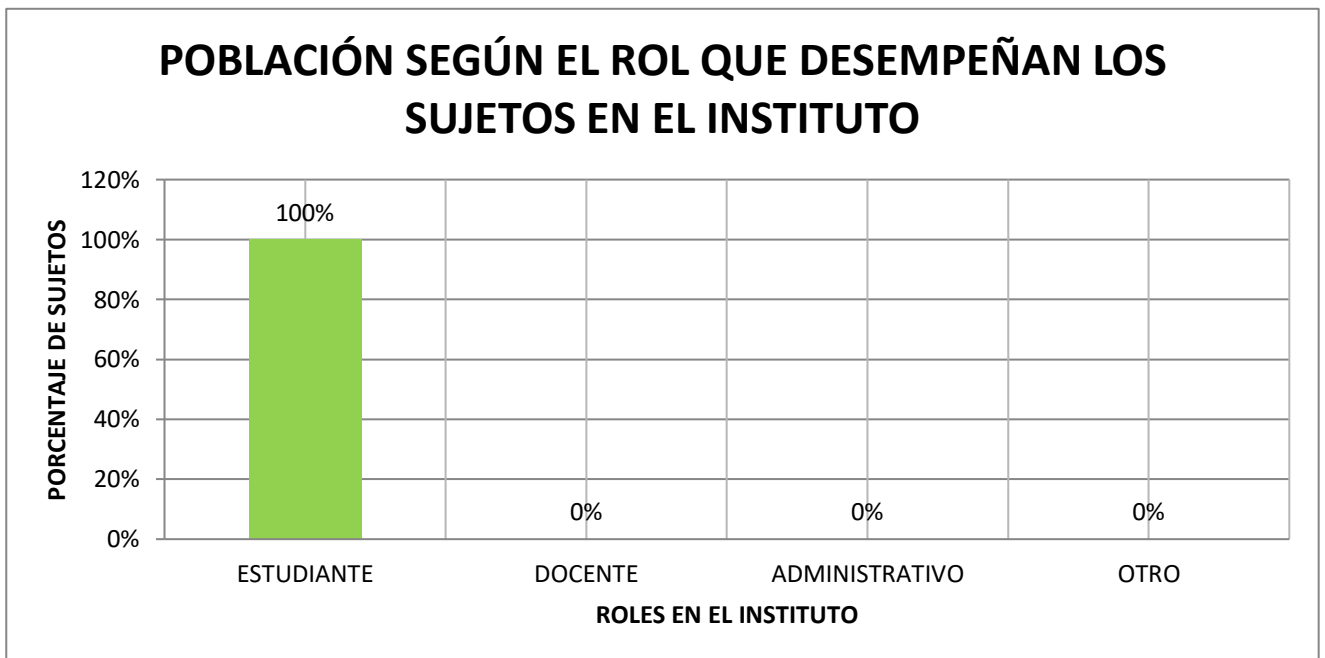
A continuación, se muestra en gráficos y/o tablas, los resultados obtenidos a través de este cuestionario, los cuales permitirán describir a la población de estudio.

**Gráfico 1. Población de estudio según su Sexo**



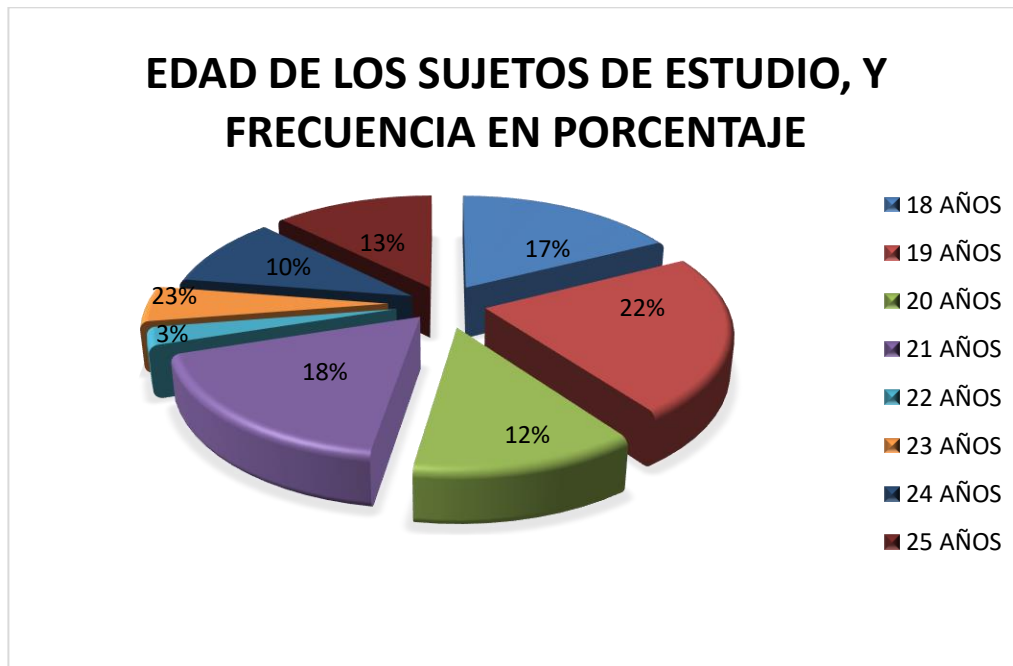
De acuerdo al sexo al que pertenecen los sujetos, se observa, en el gráfico1, que el 100% de los sujetos, pertenece al sexo femenino. Tomando en cuenta que el instrumento está dirigido a evaluar el Acoso Sexual Callejero en mujeres, la población de este estudio, sí cumple este requisito, por lo tanto, ninguno de los sujetos de la muestra de estudio pertenece al sexo masculino.

**Gráfico 2. Población según el Rol que desempeñan los sujetos en el Instituto**



En el Gráfico 2, se muestran los datos de la población estudiada según el rol que desempeñan en el Instituto, así se evidencia que el 100% de los sujetos son estudiantes en el Instituto, guardando relación con los objetivos de estudio. Ninguno de los sujetos es docente, administrativo u otro funcionario en la Institución.

**Gráfico 3. Edad de los sujetos de estudio, y frecuencia en porcentaje**



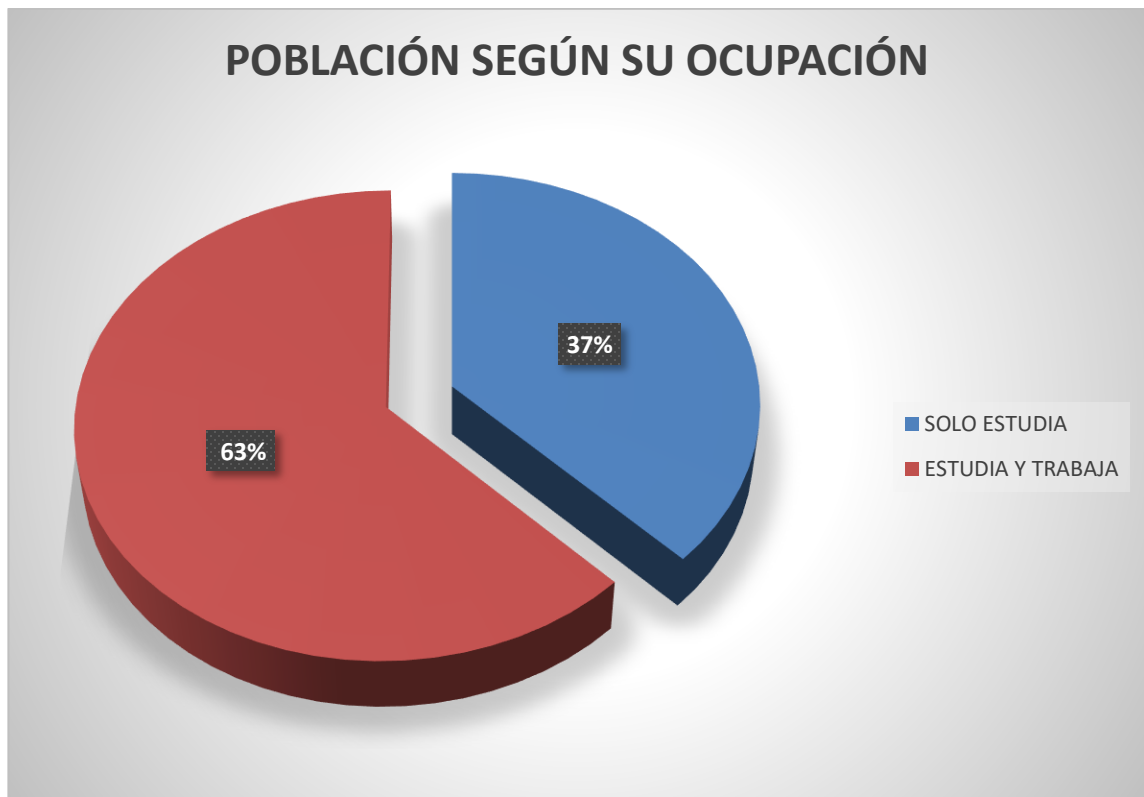
En el Gráfico 3, se muestran los datos de la población estudiada según su edad y equivalencia en porcentaje; en primer lugar, se observa que existe una mayor cantidad de participantes de 19 años de edad, lo cual equivale a un 22% de la población estudiada; en segundo lugar, se observa que existe una gran cantidad de participantes de 21 años, lo que corresponde a un 18% de esta población; en tercer lugar, un 17% de participantes de 18 años; también se encuentran un 13% de participantes de 25 años, 12% de participantes de 20 años, 10% de participantes de 24 años, 5% de participantes de 23 años, y finalmente 3% de participantes de 22 años.

**Gráfico 4. Población según el año de ingreso a la Carrera de Gastronomía, y qué año cursan actualmente, en la misma**



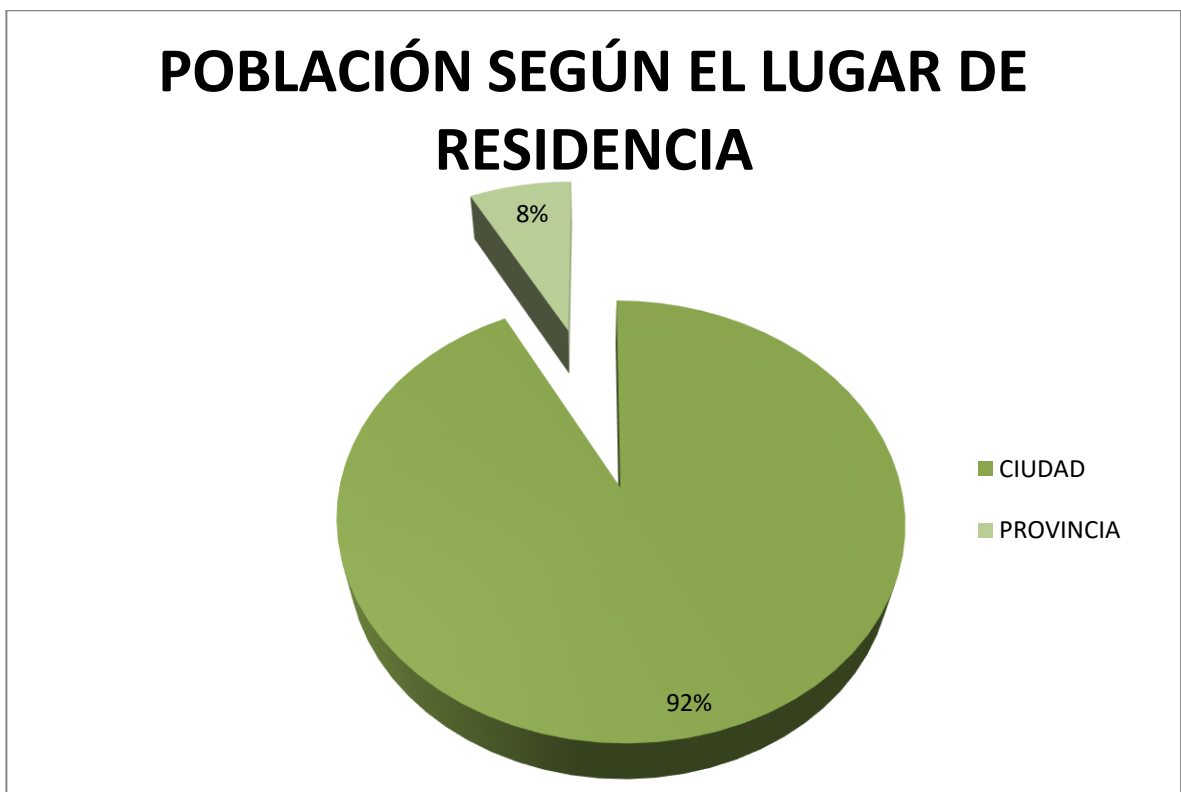
En el Gráfico 4, se describen los datos según el año de ingreso a la Carrera de Gastronomía, de los sujetos estudiados, donde el 52% de los mismos ingresó el año 2020 y actualmente cursan el segundo año; en seguida se observa que un 23% de los sujetos, ingresó en 2019 y cursan el tercer año; en seguida, se puede ver que un 22% de los sujetos ingresó a la Carrera en la presente gestión (2021) y actualmente cursan el primer año; finalmente un 3% de la muestra estudiada ingresó en 2018 y actualmente cursa el tercer o último año de la Carrera.

**Gráfico 5. Población según su ocupación.**



Según la información recopilada, en el Gráfico 5, se muestra la ocupación de los sujetos de estudio; se evidencia que el 63% de los sujetos estudian y, a la vez, trabajan; mientras que un 37% de los sujetos, solamente estudia.

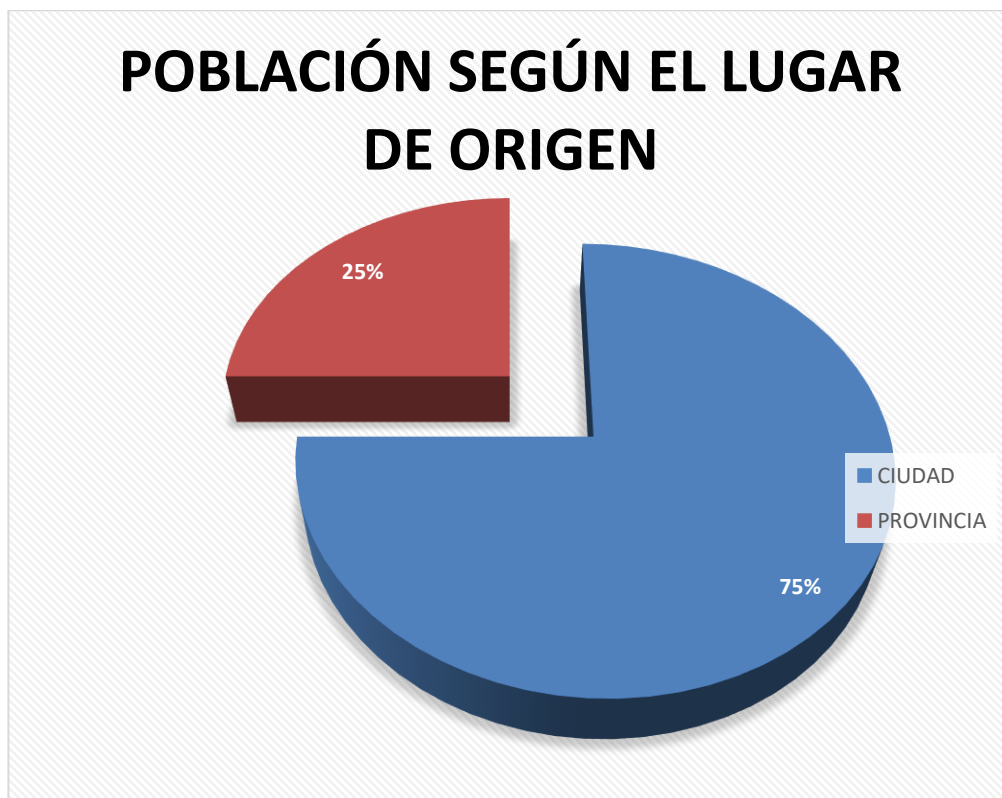
**Gráfico 6. Población según el lugar de residencia**



En el Gráfico 6, se muestran los datos de la población estudiada según el lugar en el que residen; siendo que el 92% refieren vivir en la ciudad; en contra parte, un 8% de las mismas refiere vivir en provincia.



**Gráfico 7. Población según el lugar de origen.**



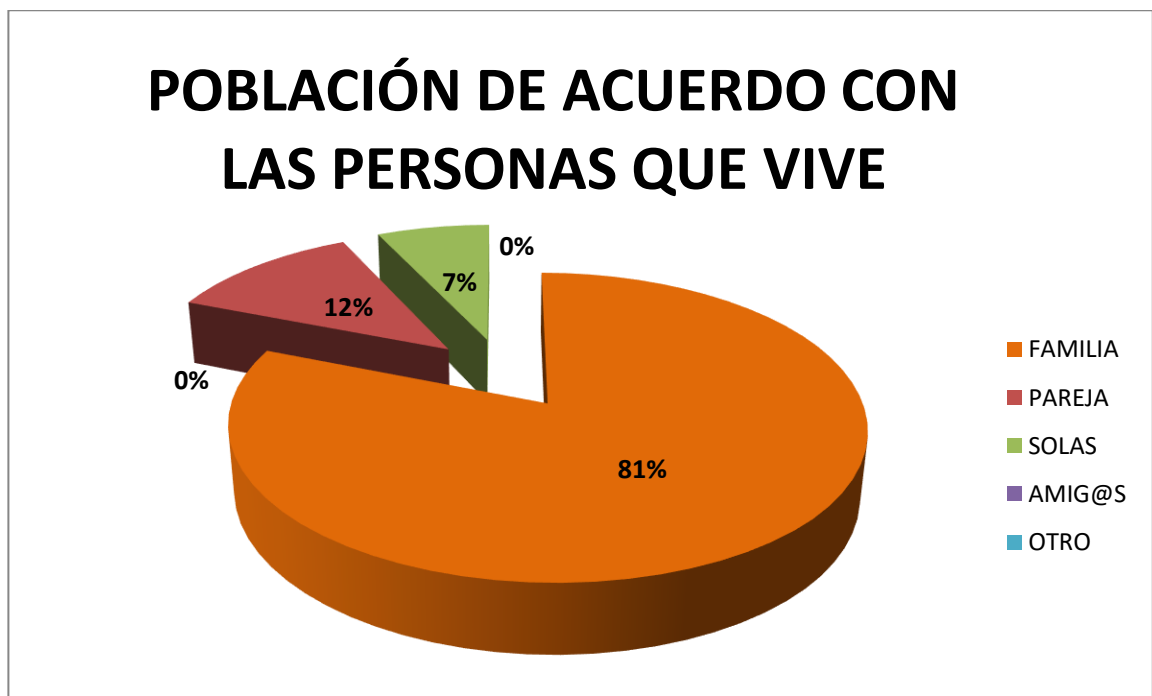
De acuerdo al lugar de origen de sujetos, en el gráfico 7 se observa que, el 75% de los sujetos de estudio, mencionan ser oriundos de la ciudad, en contra posición con un 25% de sujetos que mencionan provenir de provincia.

**Tabla 9. Población según su estado civil, y su frecuencia.**

<b>ESTADO CIVIL</b>	<b>FRECUENCIA EN PORCENTAJE</b>	<b>FRECUENCIA EN NUMERAL</b>
<b>SOLTERA</b>	<b>82%</b>	<b>33</b>
<b>CASADA</b>	<b>13%</b>	<b>5</b>
<b>UNIÓN LIBRE</b>	<b>5%</b>	<b>2</b>
<b>DIVORCIADA</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>
<b>VIUDA</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>40</b>

En la tabla 9, se enseñan los datos de los sujetos de estudio con respecto a su estado civil, de manera que la mayoría, un 82% de sujetos refieren ser solteros, en seguida, se observa que un 13% de los sujetos refiere que son casados, y finalmente, un 5% de sujetos mencionan vivir en unión libre. Por otra parte, se observa que en los ítems “Divorciada” y “Viuda”, la puntuación es nula, indicando que ninguno de los sujetos de estudio pertenece a estos estados civiles.

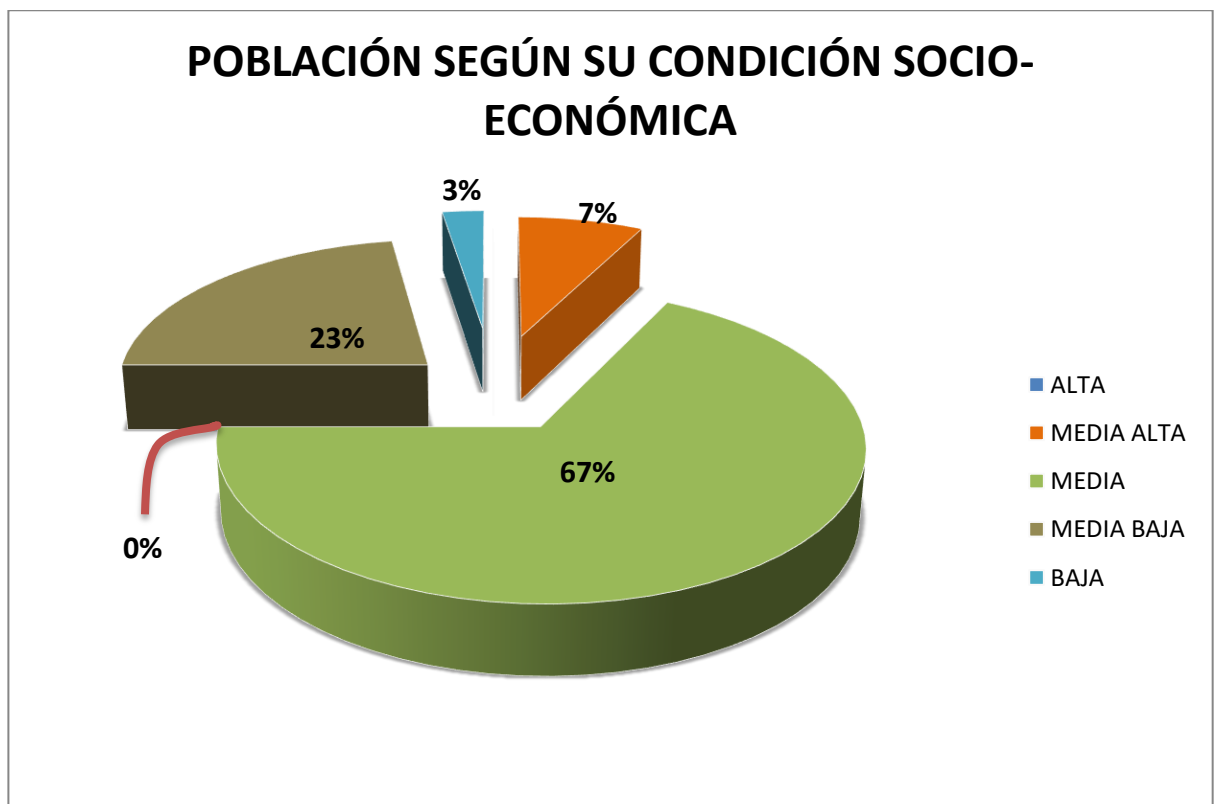
**Gráfico 8. Población de acuerdo con las personas que vive**



En el gráfico 8, se muestran los datos de la población estudiada en relación con las personas con las que vive. Para ello se tomaron en cuenta cinco aspectos: familia, pareja, solas, amig@s, y otro.

Se evidencia que la mayoría de los sujetos estudiados, un 81%, lo que equivale a 33 sujetos, mencionan que vive con la familia; en seguida, un 12%, que equivale a 4 sujetos, viven con la pareja; finalmente, un 7%, lo que equivale a 3 sujetos mencionan vivir solas. Por otra parte, ninguno de los sujetos vive con amig@s, ni otra condición diferente a las anteriores categorías.

**Gráfico 9. Población según su condición socio-económica**

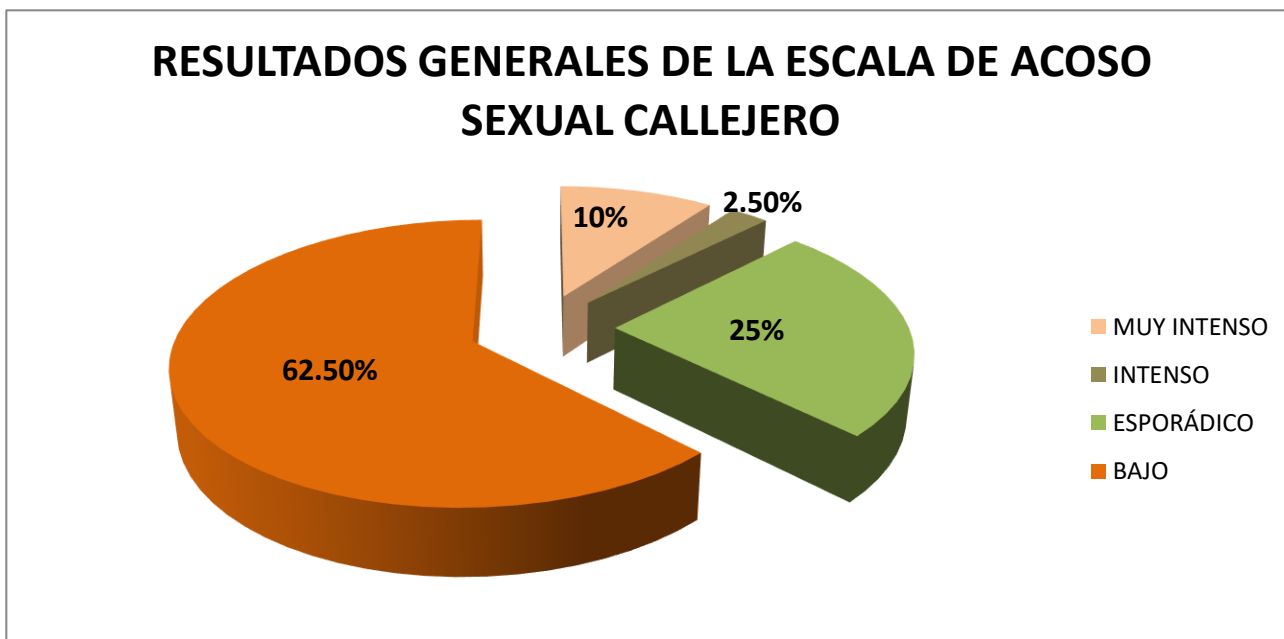


En el Gráfico 9, se describen los datos de la población estudiada, según su condición socio-económica. Se evidencia que el 67% de esta población menciona pertenecer a la clase media; el 23%, refiere pertenecer a la clase media baja; el 7%, menciona que corresponde a la clase media alta; el 3% responde que pertenece a la clase baja. Y ninguno de los sujetos estudiados menciona pertenecer a la clase alta.

## 4.2. RESULTADOS GENERALES DE LOS INSTRUMENTOS APLICADOS

### 4.2.1. Resultado General de la Variable Acoso Sexual Callejero

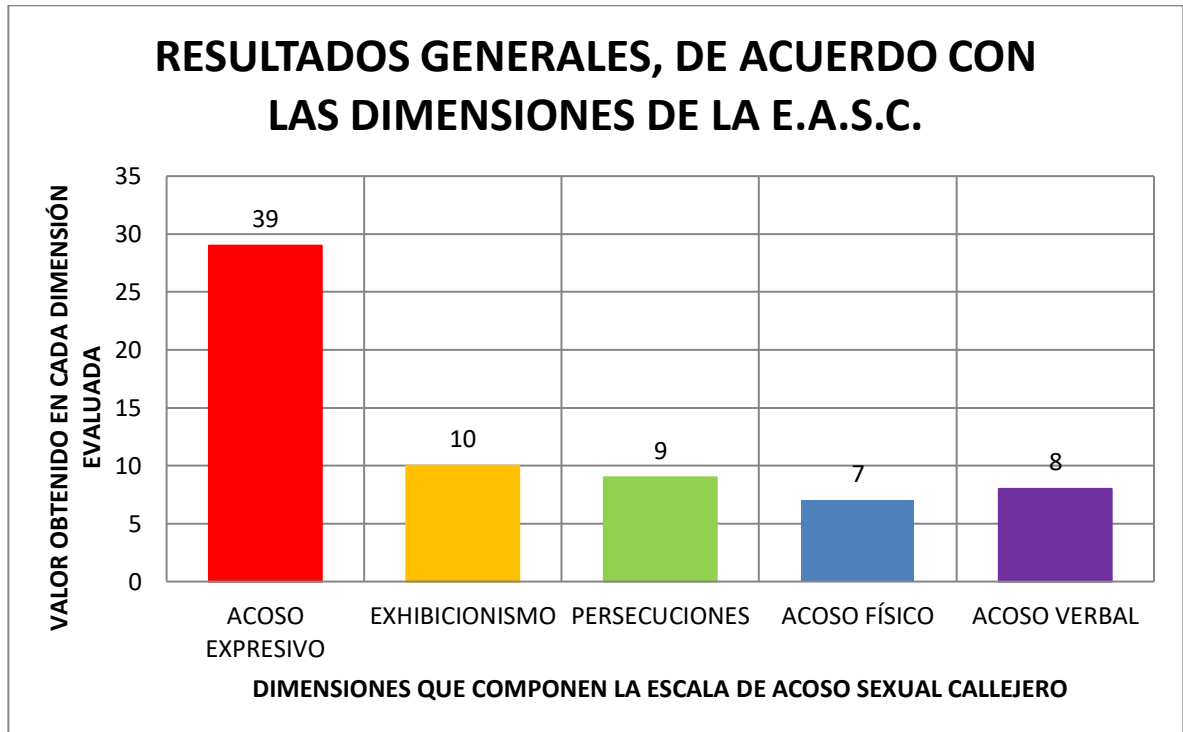
Gráfico 10. Resultados generales de la Escala de Acoso Sexual Callejero



En el Gráfico 10, se observan los resultados generales de la Escala de Acoso Sexual Callejero, la misma, de acuerdo con la puntuación obtenida, se clasifica en cuatro niveles: muy intenso, intenso, esporádico, y bajo.

Se observa, que el 62,5% de los sujetos de estudio, experimentan situaciones de acoso en un nivel bajo; el 25% sufre un acoso esporádico; el 10% de sujetos de estudio ha experimentado niveles muy intensos de acoso; el 2,5% ha experimentado situaciones intensas de acoso.

**Gráfico 11. Resultados generales, de acuerdo con las dimensiones de la EASC**

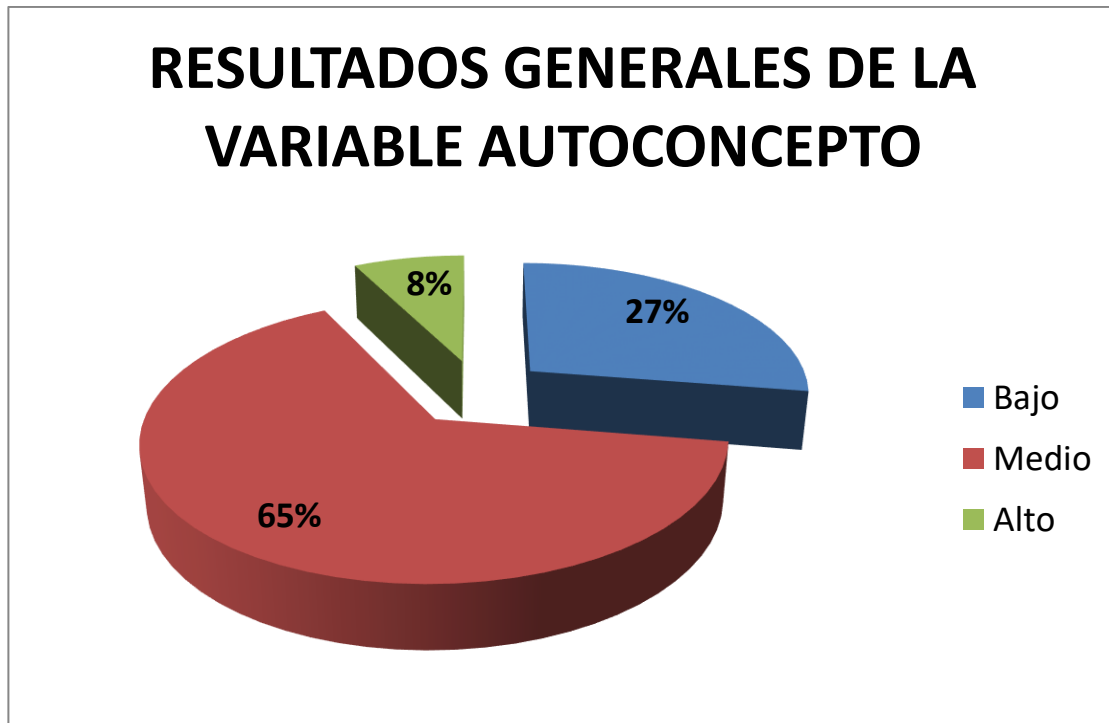


En el Gráfico 11, se presentan los resultados obtenidos según los tipos de acoso que mide la escala, es decir, se observan los tipos más frecuentes de acoso sexual callejero, vivenciados por los sujetos de estudio, en general.

En primera instancia, se tiene el acoso expresivo con un valor de 39 puntos, el cual se constituye en el tipo de acoso más vivenciado por la población de estudio; en segunda instancia, se encuentra la dimensión de acoso de tipo exhibicionista, que puntúan un valor de 10 puntos, siendo el segundo tipo de acoso sexual callejero más experimentado por los sujetos de estudio; en tercer lugar, se encuentran las persecuciones, con un valor de 9 puntos; en cuarto lugar, se encuentra el acoso verbal, con un valor de 8 puntos; y finalmente se encuentra el acoso físico con un valor de 7 puntos.

#### 4.2.2. Resultado General de la Variable Autoconcepto

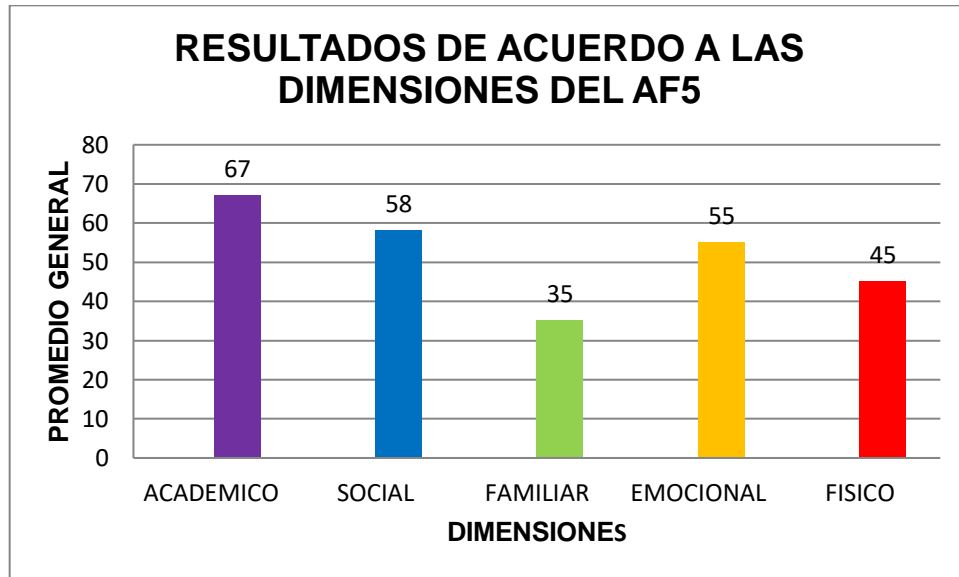
Gráfico 12. Resultados generales de la Variable Autoconcepto



En el Gráfico 12 se observan los niveles de autoconcepto de los sujetos de estudio. Este cuestionario categoriza el autoconcepto en tres niveles: alto, medio y bajo

Se evidencia que el 65% de la población estudiada data niveles de autoconcepto medio alto; el 27% puntúa niveles de autoconcepto bajos; finalmente, el 8% refiere tener un nivel de autoconcepto alto. Cabe remarcar que dentro del grupo que puntúa un autoconcepto medio, la mayoría tiene puntuaciones con tendencia alta, por ello se menciona que este grupo data niveles medios con tendencia alta.

**Gráfico 13. Resultados de acuerdo a las dimensiones del AF5**



El Gráfico 13, muestra los resultados obtenidos del Cuestionario de Autoconcepto AF5, de acuerdo con las dimensiones que evalúa. Se observa que la dimensión académica, en general, tiene un valor de 67 puntos, lo que significa que los sujetos de estudio se perciben como buenas estudiantes, y consideran que sus superiores los conocen de esa forma; se observa, también, que la dimensión social tiene un valor de 58 puntos, dando a entender que los sujetos se perciben como personas amigables y alegres; en tercer lugar se encuentra la dimensión emocional, con un valor de 55 puntos; en seguida, se tiene la dimensión física con un valor de 45 puntos; finalmente, la dimensión familiar, con un valor de 35 puntos.



### 4.2.3. Análisis de Correlación de Pearson

Respecto a la correlación entre las variables de estudio de la presente investigación, se utilizó el coeficiente de correlación simple de Pearson (Modelo Rectilíneo). El coeficiente de correlación es una medida de asociación entre dos variables, que no implica causalidad, pero sí un grado de relación entre las mismas.

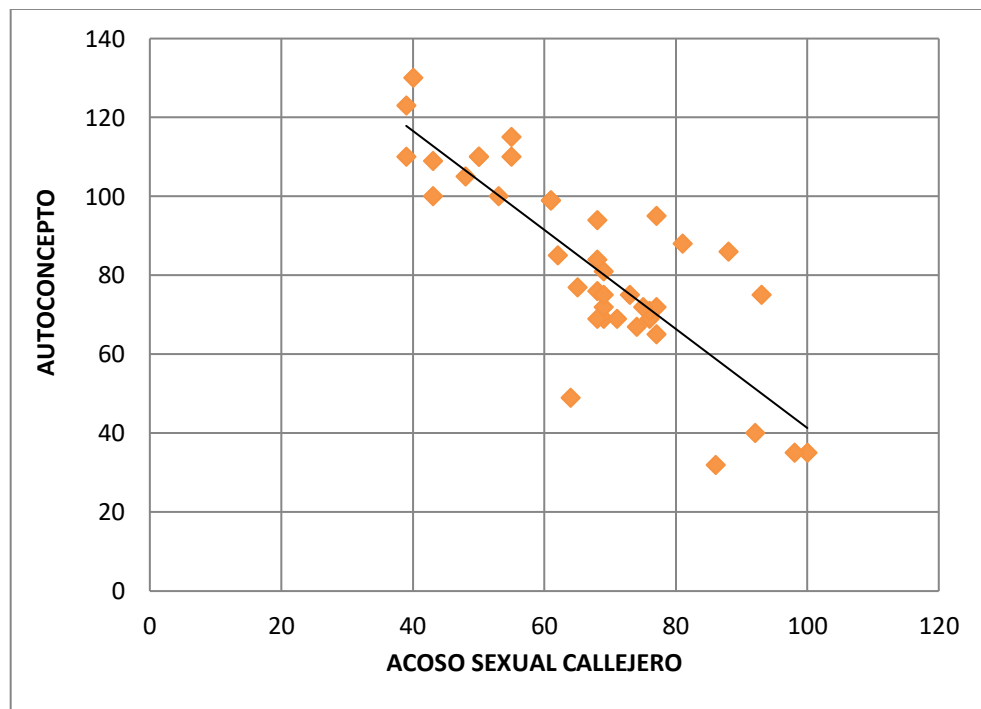
Los valores de la correlación oscilan entre los valores + 1 a - 1, pasando por el valor numérico del cero (0) que corresponde a una ausencia de correlación. Los valores positivos indican que existe una correlación positiva directamente proporcional, los valores negativos señalan que existe una correlación negativa inversamente proporcional, respectivamente.

Los valores obtenidos en la correlación de Pearson se explican de la siguiente forma:

-	1.00	Correlación negativa perfecta
-	0.75	Correlación negativa considerable
-	0.50	Correlación negativa media
-	0.25	Correlación negativa débil
	0.0	No existe correlación alguna entre variables
+	0.25	Correlación positiva débil
+	0.50	Correlación positiva media
+	0.75	Correlación positiva considerable
+	1.00	Correlación positiva perfecta

A continuación, se describe la correlación que se pudo hallar entre la variable Acoso Sexual Callejero y la variable Autoconcepto, esta información se presenta a continuación:

**Gráfico 14: Diagrama de Dispersión Correlación entre las Variables Acoso Sexual Callejero y Autoconcepto**



En el Gráfico 14, denominado diagrama de dispersión, correlación entre las Variables Acoso Sexual Callejero y Autoconcepto, según el cual se observa que el diagrama de dispersión se encuentra en sentido inverso, lo cual, significa que, existiendo mayores niveles de autoconcepto, el nivel de acoso sexual callejero es menor.

Además, es necesario mencionar que el índice de correlación de Pearson, es igual a -0,833, señalando una relación considerable entre ambas variables.

		AUTOCONCEPTO	ACOSO SEXUAL CALLEJERO
<b>Autoconcepto</b>	Pearson	1	<b>-,833**</b>
	Correlation		
	Sig. (2-tailed)		,000
	N	40	40
<b>Acoso Sexual Callejero</b>	Pearson	<b>-,833**</b>	1
	Correlation		
	Sig. (2-tailed)	,000	
	N	40	40

**Tabla 11. Correlación: Acoso Sexual Callejero – Autoconcepto**

El índice de correlación de Pearson hallado entre los resultados de las variables Acoso Sexual Callejero y Autoconcepto es:

Los resultados presentan una correlación de -0.833 negativa considerable, tomando en cuenta el signo negativo de la correlación, la relación entre ambas variables es inversa,

por lo que se puede afirmar que la mayoría de las estudiantes de la Carrera de Gastronomía del Instituto Tecnológico “Puerto de Mejillones”, sujetos de la presente investigación, muestran una tendencia que a mayores niveles de Autoconcepto presentan menores niveles de Acoso Sexual Callejero.

## **CAPÍTULO 5**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1. CONCLUSIONES**

Una vez culminado el presente estudio, y a manera de conclusión, se puede decir que la temática que se abordó a lo largo de estos capítulos, es un problema urgente de tratar y de interés social actual; y que, pese a que el acoso sexual callejero existe desde hace ya mucho tiempo, se evidencia que es un problema que aún acarrea a la población, especialmente a mujeres, quienes son las que lo viven con mayor frecuencia; tomando en cuenta que en el contexto boliviano existen normativas que han sido creadas para garantizar a la mujer una vida libre de violencia, se puede decir que el alcance de estas medidas no son suficientes para cumplir con su cometido.

Con base en la información recopilada, y desarrollada a lo largo de este trabajo, se puede afirmar que existe una relación significativa entre el acoso sexual callejero y el autoconcepto, esto se evidencia a partir de los resultados obtenidos mediante la correlación de Pearson, que dio un valor de  $-0,833$ . Así mismo, remarcar que, pese a que dentro de las 40 estudiantes que conformaron la muestra, exista mujeres casadas; y, sin importar la condición social y la edad de las mismas, aún se presentan situaciones de acoso sexual callejero; las que tienen un impacto en el cómo se perciben a sí mismas, estas mujeres, lo cual influye en alguna de sus conductas (por ejemplo, su manera de vestir).

Respecto al autoconcepto, se puede decir que a medida que las personas se sienten en situaciones amenazantes, su autoconcepto va disminuyendo; y, por el contrario, si las personas tienen un mayor autoconcepto, perciben menos situaciones amenazantes, tal es el caso de la presente investigación.

### **5.1.1. Conclusión en relación a los objetivos de investigación**

En relación a la población de estudio, cabe señalar que, en el presente estudio, se trabajó con 40 estudiantes, del sexo femenino, entre los 18 y 25 años, todas estudiantes de la Carrera de Gastronomía del Instituto Tecnológico “Puerto de Mejillones”. Sin embargo, la mayoría de estas estudiantes, además de estudiar, trabajan. Además, que una pequeña parte es oriunda de alguna provincia, la mayoría vive en la ciudad.

De las 40 estudiantes, la mayoría es soltera y aún vive con su familia, sin embargo, existe un pequeño número de ellas que están casada y viven con la pareja. Respecto a su condición socio-económica, la mayoría señala que pertenece a la clase social media, en seguida otras cuantas mencionan pertenecer a la clase social baja, y unas cuantas señalan pertenecer a la clase social alta.

Así también se concluye lo siguiente; respecto a la variable Acoso Sexual Callejero:

- De acuerdo con los resultados de la investigación, el acoso sexual callejero es un problema que se hace presente en la población de estudio, quienes son conscientes de su existencia. Sin embargo, tomando en cuenta lo que indica la OMS (s.f., mencionada en Quiroz y Gosalvez, 2019) , el grupo de mayor riesgo en cuanto al Acoso Sexual Callejero, está conformado por mujeres adolescentes entre los diez y diecinueve años de edad, quienes pueden llegar a vivenciar niveles más intensos de acoso sexual callejero; por otra parte, las mujeres entre los veinte y veinticinco años de edad, también son afectadas por el acoso sexual callejero, pero a diferencia del anterior grupo, la intensidad es menor.
- En cuanto a los niveles de acoso sexual callejero predominantes, en el grupo de estudio se evidencia que el acoso sexual callejero, vivenciado con mayor frecuencia, por los sujetos de estudio, son el nivel bajo y esporádico, lo cual indica que, para el grupo de estudio, el acoso sexual callejero no es un problema que sea vivenciado de manera muy intensa ni extrema.
- Respecto a los tipos de acoso que son experimentados con mayor frecuencia en esta población, el acoso de tipo expresivo es el que puntúa más alto dentro de los cinco tipos de acoso que mide la escala; en segundo lugar, se encuentran los actos de exhibicionismo; en tercer lugar, se encuentran las persecuciones por parte de un extraño; en cuarto lugar, las acciones de acoso verbal; y finalmente las acciones de acoso físico.

En relación a los resultados del autoconcepto, se concluye lo siguiente:

- Los sujetos de estudio presentan, en su mayoría, un nivel de autoconcepto medio con tendencias altas; en seguida, un porcentaje menor al 30%, presentan un nivel de autoconcepto bajo; finalmente, un 8% de los sujetos de estudio presenta un nivel alto de autoconcepto.
- Respecto a las dimensiones de autoconcepto que describe el cuestionario AF5, los sujetos de estudio presentan un mayor autoconcepto académico; en seguida, se encuentra la dimensión de autoconcepto social; también le sigue la dimensión del autoconcepto emocional; después se encuentran las dimensiones física y por último la dimensión familiar; concluyendo así que las estudiantes se perciben mejor como estudiantes o en su esfera académica, al igual que en su círculo social y la sensación de bienestar en general, sin embargo, las dimensiones física y familiar son esferas débiles para los sujetos de estudio, en las que no encuentran o perciben comodidad y seguridad. Resulta importante resaltar este último punto, puesto que a pesar de que los niveles de autoconcepto tienden a ser altos en los sujetos de estudio, se evidencia que las otras dimensiones (dimensión física y familiar), se constituyen en deficitarias y probablemente se vean afectadas por factores tanto internos como externos.

## **5.2. RECOMENDACIONES**

El acoso sexual callejero se constituye en un problema que debe ser atendido con urgencia, porque afecta de manera psicológica, sexual y física a la mayoría de las



mujeres, que al menos lo han vivido una vez en sus vidas; y que llega a afectar desde la percepción que tienen de sí mismas hasta su manera de actuar. Además, se evidencia con preocupación que es un tema que naturalizado en nuestro contexto.

Es por eso que, tomando en cuenta las conclusiones elaboradas a partir de esta investigación, las fuentes teóricas que sustentaron a este estudio y los resultados que se obtuvieron a partir del presente, se recomienda tomar en cuenta los siguientes aspectos:

#### **5.2.1. Recomendaciones a las Autoridades**

- Instaurar políticas públicas para prevenir el Acoso Sexual Callejero, las cuales deben ser impuestas desde Ministerios y entidades Municipales.
- A los Gobiernos Municipales y Central, se recomienda tomar las medidas necesarias para tratar el acoso sexual callejero, las cuales protejan a las personas que viven situaciones de acoso, más aún aquellas que lo viven de manera intensa y muy intensa.
- Se recomienda al Ministerio de Educación, difundir programas educativos con la finalidad de afrontar y prevenirlos temas de Acoso Sexual Callejero, que aminoren este problema.
- Abrir espacios de contención e intervención para víctimas de acoso sexual callejero, es decir, brindar espacios de protección a las mujeres que viven

situaciones de acoso, en las que puedan denunciar y ser atendidas de manera pertinente.

### **5.2.2. Recomendaciones al Instituto Tecnológico “Puerto de Mejillones”**

- Brindar contención y atención inmediata a aquellos casos de estudiantes que viven situaciones de acoso sexual callejero muy intenso, que, si bien constituyen una minoría, no debe obviarse, así también aquellas estudiantes que han experimentado acoso en un nivel intenso.
- Sensibilizar a la población estudiantil, docente y administrativa, respecto al acoso sexual callejero, brindar información pertinente respecto a esta temática y las maneras de afrontar estas situaciones.
- Fomentar una cultura de respeto entre los estudiantes, docentes y administrativos, tanto hombres como mujeres, puesto que ambos pueden llegar a ser tanto víctimas como victimarios, mientras lo que se busca es que los índices de acoso sexual disminuyan.
- Abrir un espacio en el que se pueda brindar herramientas, a las y los estudiantes para que sepan cómo defenderse frente a un escenario de acoso.
- Dar lugar a un espacio, en el que se empodere o permita empoderar a estudiantes que tienen un autoconcepto bajo, mediante la inclusión en actividades extracurriculares, relacionadas con el área de estudio.

- Fomentar prácticas de convivencia sanas y en el margen del respeto, estas permitirán a los estudiantes crear una cultura del respeto, además de sentir mayor sentimiento de pertenencia para con el instituto, mayor seguridad y confianza, tanto consigo mismo, como con sus docentes y con su entorno educativo; tomando en cuenta que esta institución es percibida como un lugar seguro para los estudiantes objeto de estudio.

### **5.2.3. Recomendación a los Maestros**

- Estar atento a cualquier señal, en los estudiantes, que indique estar vivenciando una situación de acoso (retraimiento social, cambios abruptos en la conducta, cambios radicales en la forma de vestir, posible disminución de notas); y dar aviso a las autoridades de la institución, para la intervención.
- Es importante establecer normas de conducta, basados en los valores, enfatizando en el respeto, así también el compañerismo, la cooperación, tanto entre hombres como mujeres.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bernal, V; Monje, A.; Tejerina, V; Poveda, R. (2021). ¿Cómo se mueven las mujeres en La Paz, Bolivia? Disponible en <https://blogs.iadb.org/transporte/es/como-se-mueven-las-mujeres-en-la-paz-bolivia/>
- Cáceres, D. (2016). Autoconcepto de los comerciantes de la “Asociación de telas La Paz”, de la zona el rosario de la ciudad de La Paz. Tesis para obtención de Licenciatura. La Paz, Bolivia.
- Campos, E. (2019). La delgada línea que lo separa de ciertos piropos o “halagos”. Acoso callejero. Periódico Digital Correo del Sur. Extraído el 26 de junio de 2021, de [https://correodelsur.com/ecos/20190623\\_acoso-callejero.html](https://correodelsur.com/ecos/20190623_acoso-callejero.html)
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2017). Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual. GVG Grupo Gráfico, S.A. Ciudad de México. México.
- Contreras, J. M.; Bott, S.; Guedes, A.; Dartnall, E. (2010). Violencia sexual en Latinoamérica y el Caribe: análisis de datos secundarios. Iniciativa de Investigación sobre la Violencia Sexual.
- Cruz, D. (2017) Propiedades psicométricas de una escala de acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una universidad privada de la ciudad de Piura, 2017 Tesis para la obtención de Licenciatura. Universidad César Vallejo. Perú.

Cuenca Piqueras, C. (s.f). El acoso sexual en el ámbito académico. Una aproximación. Núm.3:426-440, vol.6. Revista de la asociación de sociología de la educación. Universidad de Málaga.

Defensoría del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia (2021). Defensoría del Pueblo exhorta al ministerio público a investigar las denuncias sobre abuso sexual a jóvenes universitarias. Visitado el 24 de junio de 2021, en <https://www.defensoria.gob.bo/noticias/defensoria-del-pueblo-exhorta-al-ministerio-publico-a-investigar-las-denuncias-sobre-abuso-sexual-a-jovenes-universitarias>

García, N. (2020). Cifras y datos de violencia de género en el mundo (2020). Recuperado el 23 de junio de 2021, de <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/mujer/violencia-genero-cifras/>

García, F.; y Musitu, G. (2009) AF5: Autoconcepto Forma 5: Manual. 3a ed. ampl. Madrid: TEA, Print.

González, M., y Tourón, J. (1992). Autoconcepto y rendimiento escolar. Sus implicaciones en la motivación y en la autorregulación del aprendizaje. Ediciones Universidad de Navarra, S.A. (EUNSA). España.

Hernández, R.; Fernández, C.; Baptista, L. (2014). Metodología de la Investigación. 6º edición. McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V. México.

Ley N° 348. Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia

(2013). Recuperado el 21 de junio de 2021, de [https://oig.cepal.org/sites/default/files/2013\\_bol\\_ley348.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/2013_bol_ley348.pdf)

López, M. (2017). Análisis del orden en el que el autoconcepto, la autoestima y la autoimagen debería aparecer en el proceso de maduración personal para alcanzar el bienestar emocional. Universidad Católica de Valencia San Vicente 25Mártir.

Naciones Unidas Derechos Humanos (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Recuperado el 22 de junio de 2021, de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>

Núñez de Arco, J. (2019). Psicología criminal y criminalística. El informe pericial en Psicología y Psiquiatría Forense. 6º Edición. Editorial “El Original-San José”. La Paz – Bolivia.

Observatorio de Género de la coordinadora de la mujer (2017). Recuperado de <http://www.coordinadoradelamujer.org.bo/observatorio/index.php/tematica/2/destacado/2/registro/39>

Organización de Naciones Unidas (2021). ONU lanza un programa para combatir la violencia hacia las mujeres y la niñez. Consultado el 22 de junio de 2021, en <https://www.unicef.org/bolivia/comunicados-prensa/onu-lanza-un-programa-para-combatir-la-violencia-hacia-las-mujeres-y-la-ni%C3%B1ez>

ONU Mujeres (s.f). Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres.

Recuperado el 23 de junio de 2021, de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>

ONU Mujeres (s.f). Preguntas frecuentes: tipos de violencia contra las mujeres y las

niñas. Consultado el 23 de junio de 2021, en <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

Organización Mundial de la Salud (2002). Informe mundial sobre la violencia y la

salud. Ginebra. Recuperado el 20 de junio de 2021 de

[http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102\\_spa.pdf;jsessionid=65ADF22A893EBB1DCB231CC991420482?sequence=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;jsessionid=65ADF22A893EBB1DCB231CC991420482?sequence=1)

Organización Mundial de la Salud (2013). Comprender y abordar la violencia contra

Las Mujeres. Violencia sexual. Recuperado de [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98821/WHO\\_RHR\\_12.37\\_spa.pdf?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98821/WHO_RHR_12.37_spa.pdf?sequence=1)

Organización Mundial de la Salud. (2021). Violencia contra la mujer. Recuperado el

23 de junio de 2021, en <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Organización Panamericana de la Salud (s.f.). Violencia contra la Mujer. Recuperado

El 23 de junio de 2021, de <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>

Penado, M.; Rodicio, M. (2017). Análisis del autoconcepto en las víctimas de  
Violencia de género entre adolescentes. Vol.24, Suma Psicológica.

Sagárnaga, R. (2020). El acoso sexual a estudiantes y su carta de impunidad. Los  
Tiempos. Recuperado de  
<https://www.lostiempos.com/oh/actualidad/20200901/acoso-sexual-estudiantes-su-carta-impunidad>

Senthilingam, M. (2017). El acoso sexual está en todo el mundo: estas son las  
escalofriantes cifras globales. Recuperado de  
<https://cnnespanol.cnn.com/2017/11/28/el-acoso-sexual-esta-en-todo-el-mundo-estas-son-las-escalofriantes-cifras-globales/>

Schwarz, V., Estrada, C. (2017). Segunda encuesta Nacional de Percepciones sobre  
situación de violencia contra las mujeres en Bolivia. Datos comparativos  
2015-2017. Alianza libres sin violencia. Cochabamba – Bolivia.

Torrez Vedia, M. (2021). Acoso sexual, un delito de silencio y sin testigos en Tarija.  
Periódico El País.



# **ANEXOS**

**Anexo 1. Cuestionario de datos sociodemográficos.**

<b>INFORMACIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA</b>	
<b>1.</b>	¿Cuántos años tienes?
<b>2.</b>	Sexo Hombre      Mujer      Otro
<b>3.</b>	Género Masculino      Femenino      Otro
<b>4.</b>	¿En el Instituto es usted... Estudiante      Docente      Administrativo      Otro
<b>5.</b>	¿En qué año ingresó a este Instituto?
<b>6.</b>	¿Qué carrera cursa?
<b>7.</b>	Actualmente: ¿En qué semestre se encuentra?
<b>8.</b>	Estudia y trabaja      Solo estudia
<b>9.</b>	¿Dónde vive? Ciudad      Provincia
<b>10.</b>	¿Es originario de... Ciudad      Provincia
<b>11.</b>	¿Tiene hijos? NO    SÍ    ¿Cuántos?
<b>12.</b>	Estado civil Soltera      Casada      Unión libre      Viuda      Divorciada
<b>13.</b>	¿Con quién vive? Sola      Pareja      Familia      Amigos      Otro
<b>14.</b>	¿A qué grupo social pertenece? Alta      Media Alta      Media      Media Baja      Baja

**Anexo 2. Escala para Acoso Sexual Callejero – EASC. Elaborado por Cruz, Daisy (2017).**

ESCALA DE ACOSO SEXUAL CALLEJERO

Sexo:

Edad:

Fecha:

Institución:

A continuación, se describen una serie de enunciados sobre la frecuencia con la que ha vivenciado algunas situaciones o comportamientos de otras personas en lugares públicos. Después de cada enunciado debe marcar con un (X) sobre las siguientes opciones: nunca = 1; casi nunca = 2; casi siempre= 3; y siempre = 4.

ÍTEMS		NUNCA	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	Algún desconocido me ha mirado fijamente alguna parte de mi cuerpo.	1	2	3	4
2	Cuando camino por la calle, los hombres suelen mirar mi cuerpo.	1	2	3	4
3	Las personas me observan fijamente por mi manera de vestir.	1	2	3	4
4	Me han insinuado en la calle por medio de silbidos.	1	2	3	4
5	Suelo recibir silbidos que aluden alguna parte de mi cuerpo.	1	2	3	4
6	Suelo recibir silbidos por mi manera de vestir.	1	2	3	4
7	Suelo recibir expresiones como sonidos, por personas extrañas.	1	2	3	4
8	Suelo recibir jadeos (¡mmmmmm!) para llamar mi atención.	1	2	3	4
9	Suelo recibir toque de claxon de los autos, moto taxi y motos lineales para llamar mi atención.	1	2	3	4
10	Suelo recibir piropos desagradables que aluden una parte de mi cuerpo.	1	2	3	4
11	Algún hombre se ha insinuado con palabras o frases sexuales ofensivas.	1	2	3	4
12	Suelo recibir comentarios de grupo de hombres refiriéndose algunas partes de mi cuerpo.	1	2	3	4
13	Alguna persona me ha sorprendido con una conversación impuesta en alusión de aspectos sexuales.	1	2	3	4

14	Suelen preguntarme por mis datos personales insistentemente sin motivo aparente hasta que me sienta hostigada.	1	2	3	4
15	He acordado una cita involuntaria con un desconocido para que me deje de hostigar.	1	2	3	4
16	He sentido que me han tocado alguna parte de mi cuerpo mediante un objeto.	1	2	3	4
17	He sentido roces intencionales en mi cuerpo por objetos que un desconocido empleaba como excusa.	1	2	3	4
18	Un hombre ha tocado alguna parte íntima de mi cuerpo mientras transitaba en la calle.	1	2	3	4
19	Un hombre ha tocado alguna parte íntima de mi cuerpo mientras transitaba en el ómnibus (micro, minibús, trufi, taxi y teleférico).	1	2	3	4
20	Un desconocido me ha tocado mis partes íntimas en medio de la multitud.	1	2	3	4
21	Un extraño me ha perseguido sin realizar un intercambio de palabras.	1	2	3	4
22	Un desconocido me ha seguido por varios lugares, con una cámara o teléfono móvil.	1	2	3	4
23	Un extraño me ha seguido por varios tramos en la parada del ómnibus (micro, minibús, trufi, taxi y teleférico).	1	2	3	4
24	He recibido propuestas indecentes por un desconocido que me perseguía en el transcurso de tomar el ómnibus (micro, minibús, trufi, taxi y teleférico).	1	2	3	4
25	He cambiado de rutinas o actividades para evitar a desconocidos.	1	2	3	4
26	He pedido ayuda para evitar que un desconocido me obstaculice mi rutina diaria.	1	2	3	4
27	He cambiado de ruta diaria para evitar el hostigamiento de un desconocido.	1	2	3	4
28	Un hombre me ha mostrado en espacios públicos alguna parte íntima de su cuerpo sin mi autorización.	1	2	3	4
29	Un desconocido me ha señalado y mostrado sus genitales en un transporte público.	1	2	3	4

30	He presenciado actos de exhibicionismo.	1	2	3	4
31	He visto un hombre eyaculando en un ómnibus (micro, minibús, trufi, taxi y teleférico) o lugares públicos.	1	2	3	4
32	Cuando tomo el ómnibus (micro, minibús, trufi, taxi y teleférico) tengo temor a que un desconocido se masturbe a mi lado.	1	2	3	4
33	He presenciado actos de masturbación acompañado de eyaculación sin mi consentimiento.	1	2	3	4

